

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.086.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 1 de 46

ENTIDAD	MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA	AGOSTO DE 2026
MARCO NORMATIVO	
Según el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 establece: Estudios Previos para la modalidad de Mínima cuantía. La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente: 1) La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación. 2) La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel. 3) Las condiciones técnicas exigidas. 4) El valor estimado del contrato y su justificación. 5) El plazo de ejecución del contrato. 6) El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación Con base en lo anteriormente dicho, se procede a elaborar el estudio de conveniencia y oportunidad para adelantar proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, cuyo objeto será: ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y AL CENTRO VIDA “AÑOS DORADOS” DEL MUNICIPIO DE PISBA. Conforme a lo señalado en el Artículo 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80/93, el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, para adelantar el proceso que establece la contratación de mínima cuantía de que habla el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Capítulo V del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para la consecuente celebración del contrato requerido para desarrollar el objeto enunciado.	
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Numeral 1, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, Decreto 1082 de 2015)	
Que la Constitución Nacional en su artículo 2 consagra son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución son atribuciones del Alcalde cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones del municipio de acuerdo con las disposiciones pertinentes. Que conforme a la Constitución Política de Colombia es al Estado a quien le corresponde la atención y protección en salud, educación, cultura, deporte, y en general el desarrollo de las diferentes competencias y acciones en beneficio de la población Pisbana. Según lo estipulado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 52: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. Así mismo, la Ley 181 de 1995, que tiene por objetivos el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Igualmente, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. La citada ley, establece en su artículo cuarto: “Derecho Social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios: Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación	

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 2 de 46

y al aprovechamiento del tiempo libre. *Participación comunitaria.* La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. *Participación ciudadana.* Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria. *Integración funcional.* Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley. *Democratización.* El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo. *Ética deportiva.* La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.”

Finalmente, la administración municipal de Pisba, PISBA MAS HUMANA : EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS, adoptó mediante el Acuerdo Municipal 002 del 29 de mayo de 2024 el plan de desarrollo municipal, en este, se estipuló como línea estratégica: ÚNETE AL CAMBIO POR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, la cual tiene por objetivo general: “Promover el deporte formativo y estilos de vida saludable en la comunidad, a través del fomento de la recreación, la actividad física y el deporte, para la formación y preparación de deportistas, y la organización de eventos recreativos comunitarios.”

Es de resaltar que la actividad física y el desarrollo de deportes individuales o en conjunto, proporcionan efectos positivos en la persona, ya sea en la parte emocional, la salud, la convivencia, trabajo en equipo, compañerismo, lo que permite desarrollar habilidades motoras básicas y destrezas que de cierta manera hacen del cuerpo humano una herramienta muy útil en diferentes espacios, acarreando múltiples beneficios en cierta población. Si bien es cierto, el sedentarismo es uno de los factores más importantes asociados a enfermedades como; la diabetes, enfermedades cardiorrespiratorias, también de tipo coronaria, entre otras patologías, que pueden degenerar al cuerpo impidiendo su completa funcionalidad.

Entre los beneficios que aporta el deporte a la educación, se destacan la mejora del rendimiento académico, favorece la concentración, la memoria, la atención y la creatividad, desarrolla habilidades socioemocionales, como el autoestima, la confianza, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la cooperación, promueve hábitos saludables, al prevenir el sobrepeso, el estrés, la ansiedad y el consumo de sustancias nocivas, fomenta valores éticos y cívicos, al estimular el sentido de pertenencia, la solidaridad y la convivencia pacífica.

La administración municipal de Pisba implementa una escuela de formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, tales como: microfútbol, atletismo, baloncesto, entre otros.

En las escuelas de formación deportiva participan niños, niñas, adolescentes y adultos.

Actualmente, se han generado una serie de necesidades, que la administración municipal espera suplir, adquiriendo una serie de bienes para el mejoramiento de las prácticas deportivas.

Igualmente, en el Municipio de Pisba, se creó el centro vida “años dorados” por medio del Acuerdo municipal 019 de 2015. Actualmente, se cuenta con 271 beneficiarios.

Para la vigencia 2026, el municipio de Pisba recibió una transferencia por parte de la Gobernación de Boyacá, por concepto de la estampilla de adulto mayor.

Lo anterior, en razón a un listado de necesidades para el desarrollo de actividades con los beneficiario del centro vida antes referenciado.

En este sentido, se requiere adquirir una serie de bienes con destino al centro vida municipal.

Las cantidades solicitadas obedecen a un diagnóstico operativo sobre el inventario del almacén municipal, constatándose que los elementos adquiridos en vigencias anteriores se encuentran desgastados por el uso continuo en las escuelas de formación deportiva o resultan insuficientes para cubrir la demanda actual de 792 beneficiarios proyectados para el Programa del Adulto Mayor y los grupos de desarrollo deportivo municipal.

Asimismo, la inclusión de insumos de papelería (resmas de papel) y material didáctico/médico responde a la necesidad directa de llevar el registro pedagógico, fichas de valoración antropométrica, seguimiento de signos vitales e impartir los talleres de estimulación cognitiva y motriz programados en la estrategia de atención integral del Centro Vida.

Por lo anterior, la administración municipal de Pisba debe adelantar un proceso de contratación, que le permita realizar, la ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y AL CENTRO VIDA “AÑOS DORADOS” DEL MUNICIPIO DE PISBA.

El proyecto se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo municipal **PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027**, así:

PLAN DE DESARROLLO	PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027
LÍNEA ESTRATÉGICA	UNETE AL CAMBIO POR LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
PROGRAMA ESTRATÉGICO	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
OBJETIVO	Brindar formación integral a deportistas en diversas disciplinas, mediante programas de entrenamiento especializados y seguimiento técnico, con el fin de potenciar sus habilidades y talentos.
PRODUCTO	Servicio de Escuelas Deportivas
INDICADOR	Escuelas deportivas implementadas
META CUATRIENIO	1000
PLAN DE DESARROLLO	PISBA MAS HUMANA: EQUIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS 2024 – 2027
LÍNEA ESTRATÉGICA	UNETE AL CAMBIO POR EL ADULTO MAYOR
PROGRAMA ESTRATÉGICO	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
OBJETIVO	Implementar programas y actividades que incentiven la participación de la comunidad en prácticas deportivas y recreativas, con especial atención en grupos vulnerables y de diferentes edades.
PRODUCTO	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
INDICADOR	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
META CUATRIENIO	792

De acuerdo con lo anterior, el Municipio de Pisba, requiere realizar la convocatoria pública a través del procedimiento de Mínima cuantía para la: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y AL CENTRO VIDA “AÑOS DORADOS” DEL MUNICIPIO DE PISBA”.

Que, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal que garantiza la existencia de recursos para sufragar las obligaciones financieras que nazcan del presente proceso de selección.

2. ESTUDIOS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

Por medio del presente documento, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 y el Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G- EES-02, expedido por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico.

ANÁLISIS ECONÓMICO

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados. Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta

esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



IPC

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH–, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto es la Adquisición de bienes de características técnicas uniformes, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas. De lo anterior se concluye que es un gasto recurrente para el municipio, así como para otros entes territoriales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto El futuro contratista deberá acatar y cumplir en la ejecución del contrato, la normatividad que a continuación se relaciona, sin perjuicio del acatamiento de las demás normas de superior, igual o menor nivel jerárquico o especializado que sean expedidas con posterioridad y que guarden relación directa con la ejecución de las actividades que se pretenden contratar.

PERSPECTIVA TÉCNICA.

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo, para la prestación de los servicios el contratista deberá garantizar la adecuada manipulación de los alimentos, en acatamiento a las normas sanitarias existentes y acatar los protocolos de Bioseguridad.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

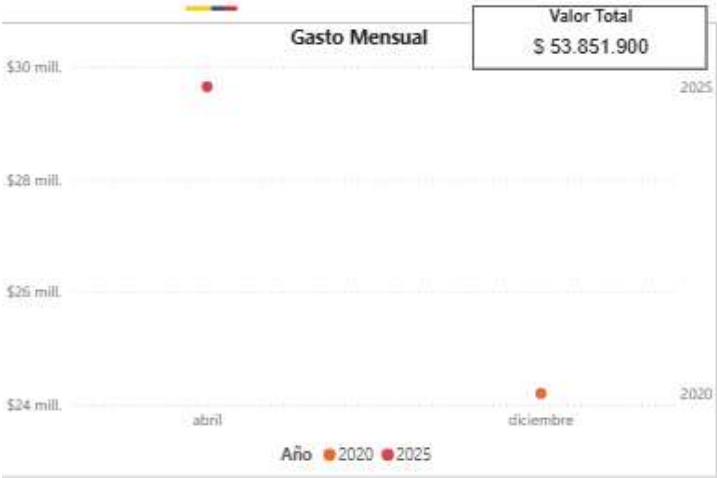
Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Pisba ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

CÓDIGO UNSPSC DE ANÁLISIS - FILTROS APLICADOS

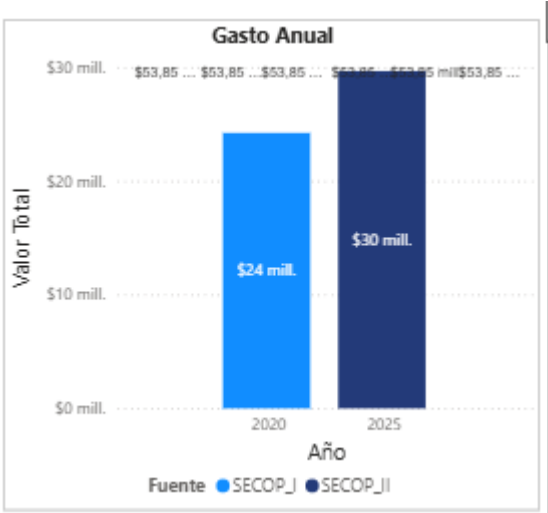
CÓDIGOS UNSPSC
49161504 – BALONES DE FÚTBOL
49161603 – PELOTAS DE BASQUETBOL
491616 – EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA
49201514 – PELOTAS PARA EJERCICIO
56121201 – CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
42172001 – KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE PISBA

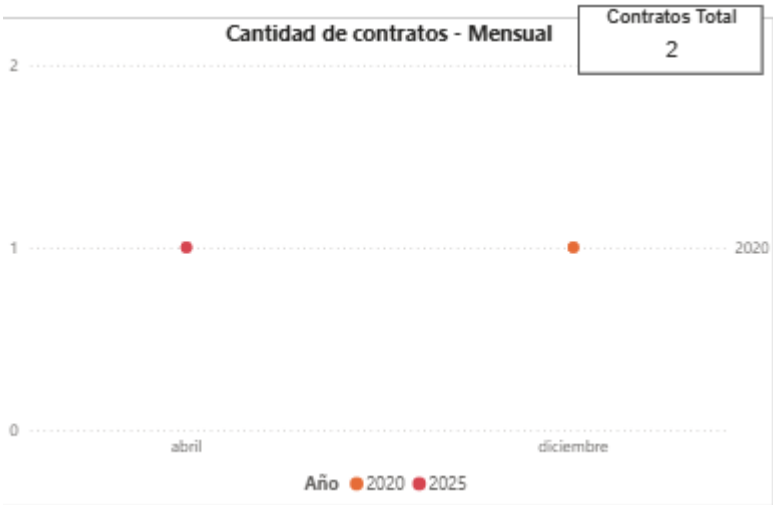
GASTO MENSUAL



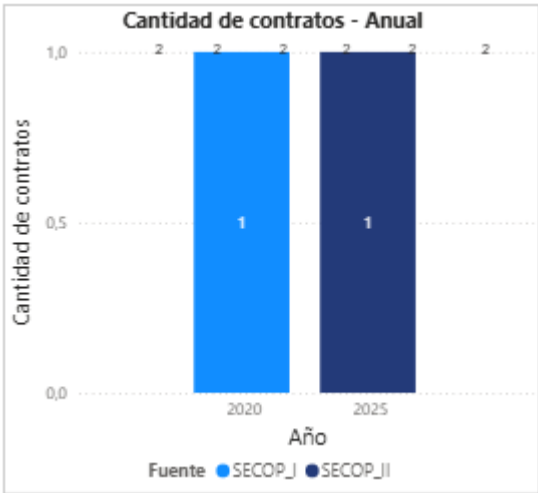
GASTO ANUAL



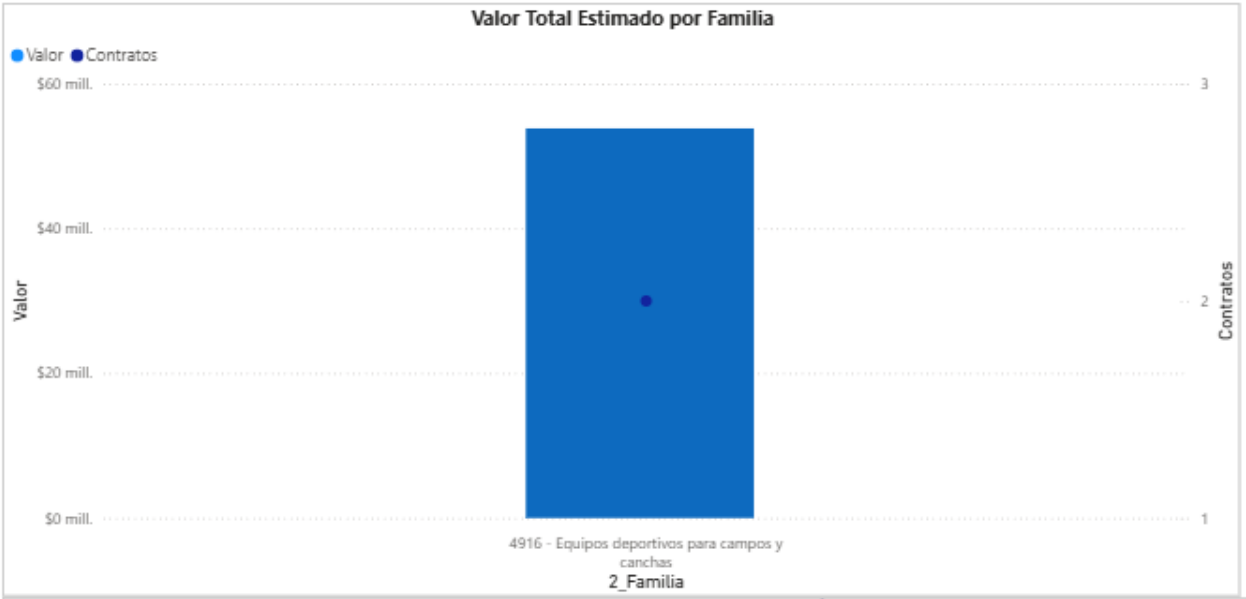
CANTIDAD DE CONTRATOS MENSUAL



CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA



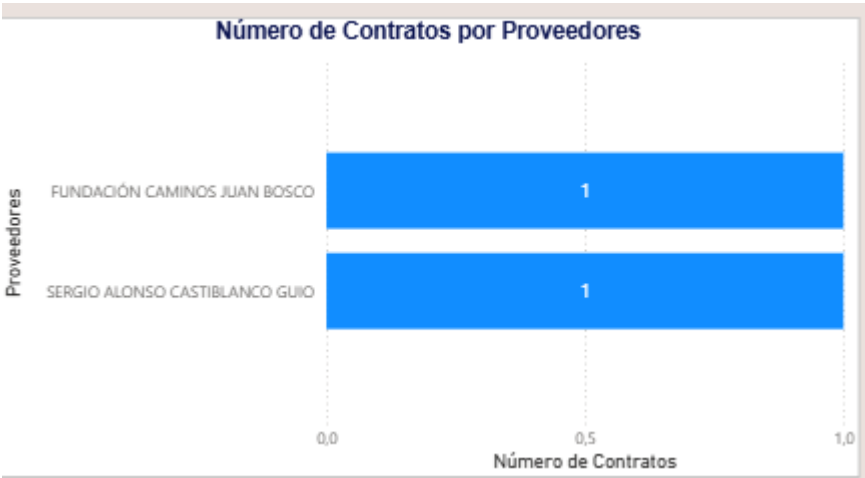
COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	2020			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	1	\$24.209.900	44,96%	1	\$29.642.000	55,04%	2	\$53.851.900	100,00%
Total	1	\$24.209.900	44,96%	1	\$29.642.000	55,04%	2	\$53.851.900	100,00%

VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDORES



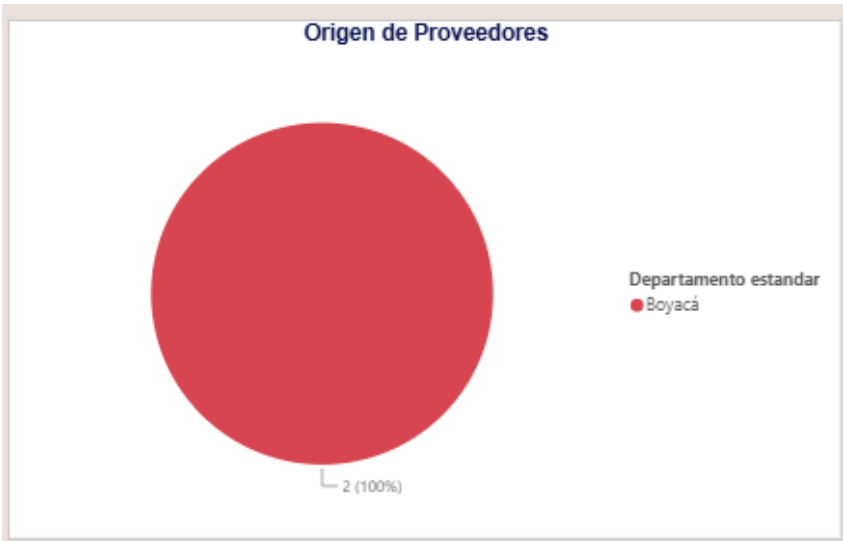
NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES



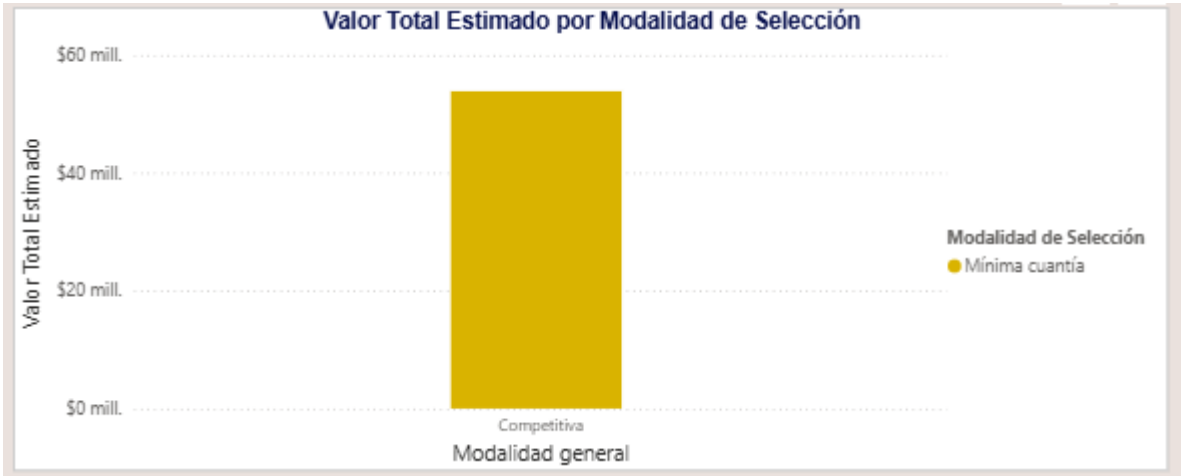
ORIGEN DE PROVEEDORES



ORIGEN DE PROVEEDORES – NIVEL INTERNACIONAL



VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



ANÁLISIS DE LA OFERTA

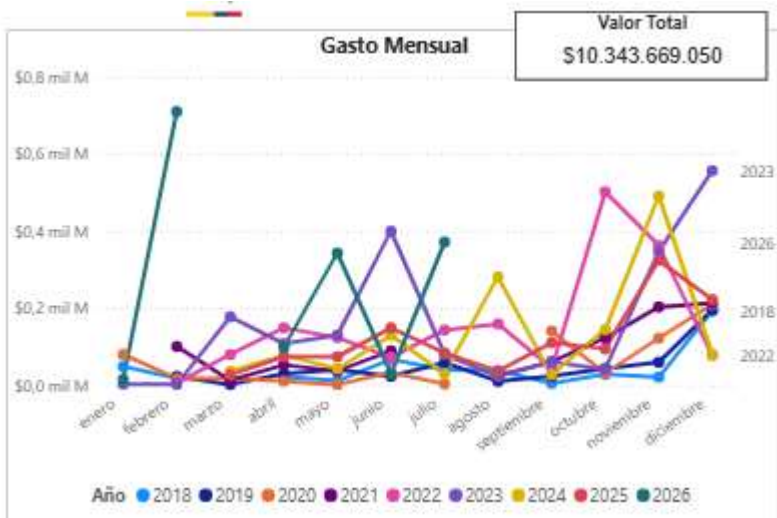
Con el fin de identificar los proveedores en el mercado que pueden proveer los bienes, obras o servicios a contratar en el presente proceso de selección, así como sus principales características, evitar posibles riesgos de colusión y también poder establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno dentro de la contratación pública, el municipio ha hecho uso de la información contenida en la HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente de la oferta arrojando los siguientes resultados:

Para ello, se aplicaron los siguientes filtros:

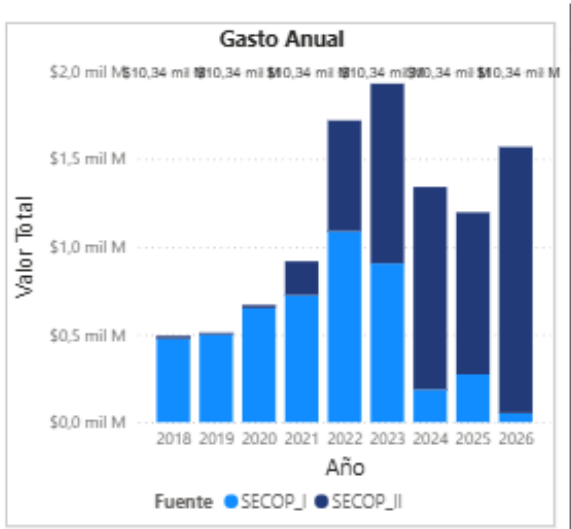
CÓDIGOS UNSPSC
49161504 – BALONES DE FÚTBOL
49161603 – PELOTAS DE BASQUETBOL
491616 – EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA
49201514 – PELOTAS PARA EJERCICIO
56121201 – CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
42172001 – KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA

DEPARTAMENTO: BOYACÁ

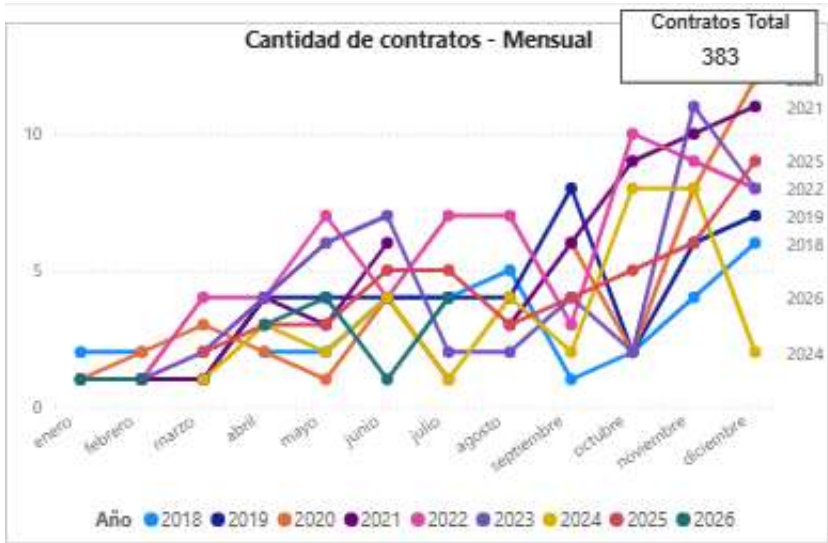
GASTO MENSUAL



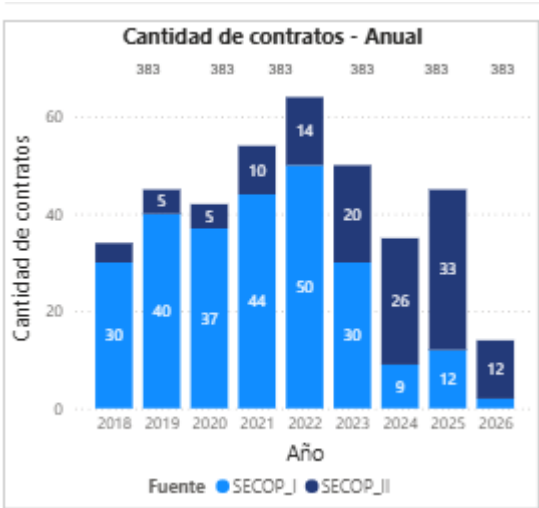
GASTO ANUAL



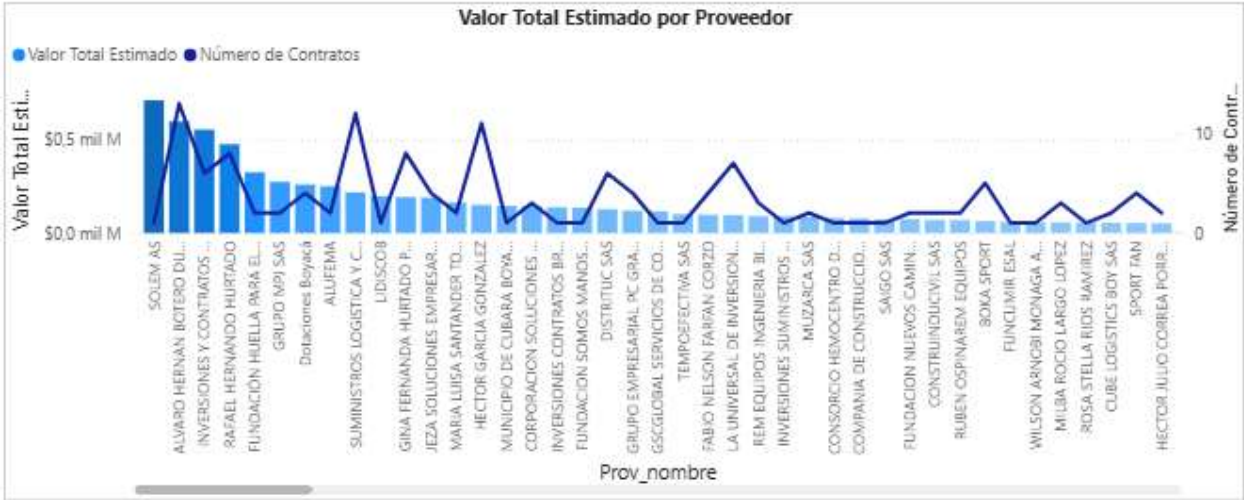
CANTIDAD DE CONTRATOS – MENSUAL



CANTIDAD DE CONTRATOS ANUAL



VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



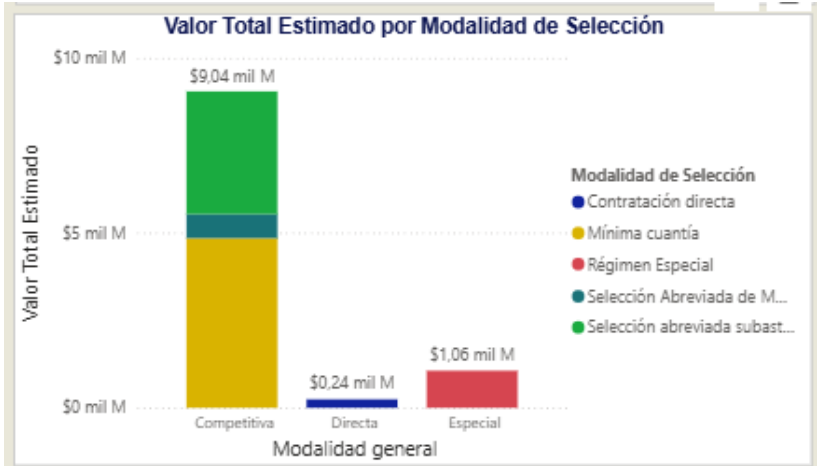
VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



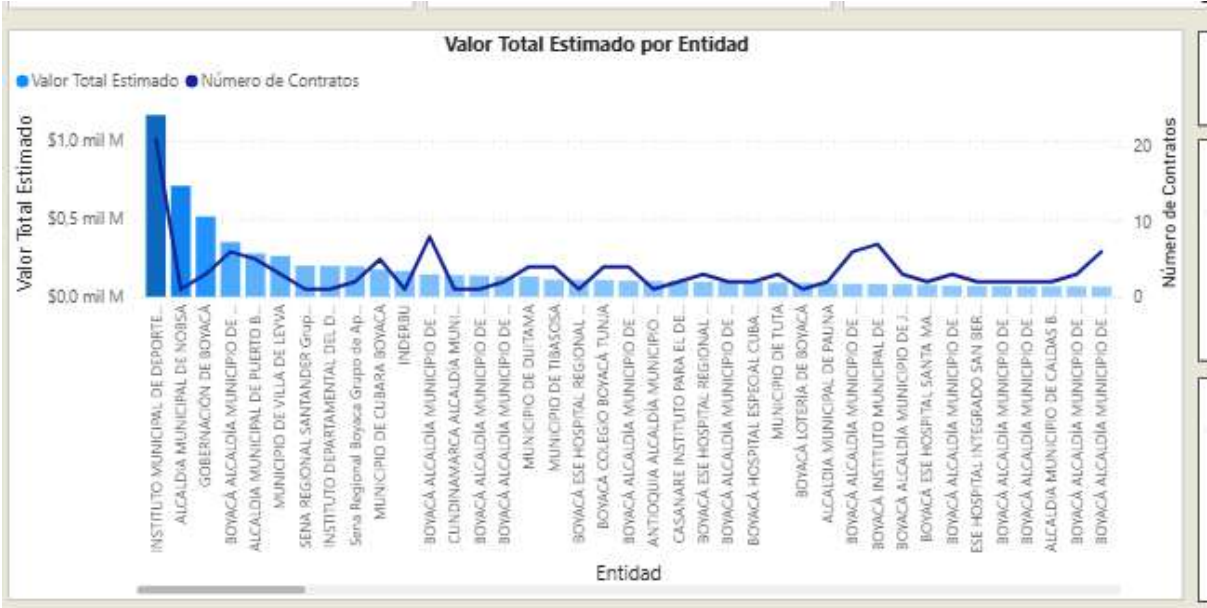
NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



VALOR TOTAL POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	27	\$426.827.288	4,13%	31	\$419.478.710	4,06%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	5	\$54.139.385	0,52%	9	\$70.308.131	0,68%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	1	\$8.200.000	0,08%	2	\$14.466.000	0,14%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	\$3.274.000	0,03%	3	\$5.614.500	0,05%
Total	34	\$492.440.673	4,76%	45	\$509.867.341	4,93%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	22	\$362.025.811	3,50%	37	\$501.435.542	4,85%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	17	\$258.230.875	2,50%	11	\$202.030.889	1,95%
4920 - Equipo para entrenamiento físico				2	\$112.025.900	1,08%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	3	\$47.754.000	0,46%	4	\$101.760.400	0,98%
Total	42	\$668.010.686	6,46%	54	\$917.252.731	8,87%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	55	\$1.446.435.029	13,98%	41	\$1.547.615.767	14,96%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	6	\$193.674.042	1,87%	7	\$334.597.404	3,23%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	2	\$76.831.500	0,74%	2	\$47.708.300	0,46%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	\$3.172.000	0,03%			
Total	64	\$1.720.112.571	16,63%	50	\$1.929.921.471	18,66%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2024		2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	\$1.112.511.374	10,76%	38	\$863.074.405	8,34%	
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	\$139.587.688	1,35%	5	\$107.232.260	1,04%	
4920 - Equipo para entrenamiento físico	\$36.298.000	0,35%	2	\$225.831.562	2,18%	
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	\$52.476.382	0,51%				
Total	\$1.340.873.444	12,96%	45	\$1.196.138.227	11,56%	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	38	\$863.074.405	8,34%	9	\$1.146.223.263	11,08%	287	\$7.825.627.189
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	5	\$107.232.260	1,04%	4	\$170.859.643	1,65%	69	\$1.530.660.317
4920 - Equipo para entrenamiento físico	2	\$225.831.562	2,18%	1	\$251.989.000	2,44%	14	\$773.330.262
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios							13	\$214.051.282
Total	45	\$1.196.138.227	11,56%	14	\$1.569.051.906	15,17%	383	\$10.343.669.050

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

En cumplimiento de los principios de democratización de la contratación pública y las medidas de acción afirmativa establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.4.2.7.5), el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0287 de 2026, a continuación se realiza el análisis de procedencia para la incorporación de criterios diferenciales y condiciones especiales de ejecución a favor de Mipymes, Empresas de Mujeres y Personas con Discapacidad, evaluando la viabilidad de su aplicación frente a la naturaleza logística, la especificidad técnica y la ejecución instantánea del objeto contractual, con el fin de garantizar que cualquier medida adoptada sea proporcional y coherente con las realidades del mercado local.

MEDIDA AFIRMATIVA	MIPYMES	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NATURALES O JURÍDICAS)
HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN	SÍ APLICA (Verificado en el estudio del sector)	NO APLICA	SÍ APLICA (Verificado en el estudio del sector)
CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES	SÍ APLICA	NO APLICA (solo para procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos)	NO APLICA (solo para procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos)
PUNTAJE ADICIONAL	NO APLICA El presente Proceso no otorga puntaje) cero puntos veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos, con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía.	NO APLICA El presente Proceso no otorga puntaje) Procedimientos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, se asignará cero puntos veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos.	NO APLICA El presente Proceso no otorga puntaje) Procedimientos de licitación Pública y concurso de méritos, se asignará dos por ciento (2%) del valor total de los puntos establecidos en las Pliegos de Condiciones o documentos equivalentes.
DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS.	NO SE APLICA (Justificación a continuación)	NO APLICA	NO SE APLICA (Justificación a continuación)
CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO SE APLICA (Justificación a continuación)

IDENTIFICACIÓN DE LAS MIPYMES QUE PODRÍAN SER POTENCIALES PROVEEDORAS DIRECTAS O INDIRECTAS

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800086547	TROFEMARCAS LIMITADA	C3230 - Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	VALLE
Pymes-Individuales	800124292	INDUSTRIAS GRECO ROMANA SAS	C3230 - Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800152311	ASSUT MEDICAL LTDA	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800197239	TWITY SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800234652	IMPLANTES NEDICO QUIRURGICOS SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800244270	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811000810	MASTERDENT SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811009973	CEPIMAX S.A.S	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	811032919	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	830040574	BIOPLAST SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	830061856	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	860038579	MEDITEC SA	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	860080037	ALMACEN BUSTAMANTE SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	890329907	QUIRURGICOS DENTALES QUIRUDENT S.A.S	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	VALLE
Pymes-Individuales	890921718	HERNANDO OTALVARO L Y CIA LTDA	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	890936529	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METALICAS SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	900023347	iIMETI SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900031064	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900205269	BICICLETAS TOUR Y NATIVA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.

Pymes-Individuales	900206717	CUALOS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900356560	JAIMEGO SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	VALLE
Pymes-Individuales	900431548	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	ATLANTICO
Pymes-Individuales	900532979	SPEAL SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	META
Pymes-Individuales	900584176	JFD MOBILE PARTS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	META
Pymes-Individuales	900585965	GRUPO R SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	900826142	LABORATORIO OPTICO ALIENS SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901199372	INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	ATLANTICO
Pymes-Individuales	901259742	BICICLETA STROGMAN BOGOTA SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901286743	MASTER SERIES SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901311202	MOONS COLOMBIA SAS	C3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	901498327	BROKEN CHAINS SAS	G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA

Nota 1: La información en este cuadro es solo una muestra representativa y no exhaustiva, ya que existen muchas otras MiPymes en Colombia con actividades económicas relacionadas y en capacidad de proveer los bienes y servicios dentro del presente proceso de selección, sin embargo, el reporte de la Superintendencia de Sociedades solo relaciona aquellas que se encuentren dentro de figuras societarias.

Nota 2: Lo anterior permite identificar que, si existen Mipymes que pueden ejecutar el contrato a suscribir y proveer los bienes requeridos en el presente proceso, motivo por el cual, el mismo puede ser limitado a Mipymes nacionales, departamentales, regionales o locales.

INFORMACIÓN DIRECTORIO SECOP II

En cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, la entidad adelantó una verificación de las bases de datos disponibles para identificar oferentes que ostenten la condición de personas con discapacidad o empresas o emprendimientos de personas con discapacidad, arrojando los siguientes resultados:

- Actualmente no existen cifras públicas en el RUES ni en las Cámaras de Comercio que indiquen cuántas personas en condición de discapacidad están registradas específicamente como comerciantes en Colombia. La información disponible se centra en obligaciones legales de inclusión laboral y en estadísticas generales de participación de personas con discapacidad en el mercado laboral, pero no en sectores combinados de servicios logísticos y suministro como **Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) o Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte.**
- Para obtener una cifra exacta, se requeriría un cruce de bases de datos entre el RUES y el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud, proceso que no es de consulta pública por protección de datos personales.
- Si bien los datos del DANE indican que el 21.4% de la población con discapacidad ocupada se encuentra en el sector de Comercio, es fundamental precisar que este porcentaje no se traduce de forma proporcional a las actividades especializadas de Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p; Organización de convenciones y eventos comerciales O Gestión de instalaciones deportivas; el grueso de ese 21.4% se concentra en actividades de comercio al por menor de artículos de primera necesidad (abarrotes y papelería) y ventas informales.

Por todo lo anterior, debemos considerar que la cifra del 21.4% sirve como un techo macroeconómico del comercio en general, pero en el análisis específico, la cifra real de propietarios con discapacidad registrados formalmente en este nicho logístico es sustancialmente inferior, debido a las exigencias operativas, técnicas, regulatorias y de capital que caracterizan a estos mercados de servicios y suministros.

Nota 1: La información consignada constituye un análisis representativo y no exhaustivo del mercado. Actualmente, no existen bases de datos consolidadas de acceso público o sistemas de verificación unificada que permitan identificar la

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 17 de 46

totalidad de personas en condición de discapacidad y/o de los emprendimientos y empresas lideradas por personas con discapacidad en el territorio nacional.

Nota 2: Con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad de oferentes, la entidad realizó una búsqueda diligente consultando diversas fuentes y bases de datos, tales como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Directorio de Proveedores del SECOP II, y los registros dispuestos por el Ministerio de Igualdad y Equidad, arrojando la información antes descrita; sin embargo, pueden existir otros actores económicos con capacidad de proveer los bienes y servicios objeto del presente proceso que no se encuentren relacionados en la información aquí consignada, sin que esto sea un impedimento para la participación dentro del presente proceso de selección y/o el acceso a los criterios diferenciales de accesibilidad o inclusión.

C) JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES O SEGMENTOS:

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluó la posibilidad de dividir el presente proceso de contratación en lotes o segmentos, determinando que dicha figura NO APLICA bajo las siguientes consideraciones técnicas y jurídicas:

Se evaluó la conveniencia de dividir el presente proceso de selección en lotes; sin embargo, con el fin de optimizar los recursos públicos, garantizar la economía de escala y asegurar la oportunidad en la entrega, la Administración Municipal de Pisba determinó adelantar la adquisición en un único lote integral. La agrupación de los elementos deportivos, mobiliario médico y bienes de soporte en un solo proceso permite a la entidad contar con un único proveedor responsable del suministro, embalaje, transporte y entrega a satisfacción en el almacén municipal o en las sedes correspondientes, evitando sobrecostos logísticos y garantizando la idoneidad y trazabilidad de las entregas.

ANÁLISIS DE DIVISIÓN EN LOTES E INCLUSIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

En cumplimiento de los principios de democratización de la contratación pública y las medidas de acción afirmativa establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0287 de 2026, a continuación, se realiza el análisis de procedencia para la división por lotes e incorporación de condiciones especiales de ejecución frente a la naturaleza del objeto contractual y su cuantía:

A) Justificación de No División en Lotes o Segmentos

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluó la posibilidad de dividir el presente proceso de adquisición en diferentes lotes o segmentos (separando almuerzos, ropa y transporte), concluyendo que dicha figura no resulta procedente por las siguientes razones:

Se evaluó la conveniencia de dividir el presente proceso de selección en lotes; sin embargo, con el fin de optimizar los recursos públicos, garantizar la economía de escala y asegurar la oportunidad en la entrega, la Administración Municipal de Pisba determinó adelantar la adquisición en un único lote integral. La agrupación de los elementos deportivos, mobiliario médico y bienes de soporte en un solo proceso permite a la entidad contar con un único proveedor responsable del suministro, embalaje, transporte y entrega a satisfacción en el almacén municipal o en las sedes correspondientes, evitando sobrecostos logísticos y garantizando la idoneidad y trazabilidad de las entregas.

Por lo anterior, la Entidad concluye que la contratación integral y unificada constituye la alternativa más eficiente, económica y adecuada para garantizar la correcta ejecución del evento y satisfacer la necesidad identificada.

B) Justificación de No Inclusión de Condiciones Especiales de Ejecución

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad analizó la procedencia de incorporar condiciones especiales de ejecución relacionadas con esquemas obligatorios de vinculación laboral, subcontratación inclusiva o cuotas mínimas de participación de poblaciones específicas.

Dada la naturaleza del objeto contractual —correspondiente a la adquisición y suministro a monto agotable de bienes muebles y elementos consumibles/deportivos—, no se requiere la fijación de condiciones especiales de ejecución adicionales

a la entrega en los plazos establecidos, la garantía de calidad de los elementos entregados y la presentación de la documentación técnica y comercial correspondiente por parte del contratista.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.
(Numeral 2, Artículo 2.2.1.2.5.1 Decreto 1082 de 2015)

3.1 GENERALIDADES

NATURALEZA JURÍDICA	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y AL CENTRO VIDA “AÑOS DORADOS” DEL MUNICIPIO DE PISBA.
PLAZO Y VIGENCIA	TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PISBA
VALOR	VEINTITRES MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 23.102.200,00)
CDP	202608006 del 12/08/2026
RUBROS	2320202008-30-133319-01-4301007 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Escuelas de Formación Deportiva - FTE: R.B. TASA PRO DEPORTE - DEP: Alcaldia - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas. 232020200939-133504-01-4104008 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Resolución 097 de 2025 Estampilla Adulto mayor departamento - FTE: R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - DEP: Alcaldia - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
BPIN	202500000012661
FORMA DE PAGO SUGERIDA	El municipio pagará el valor del contrato en un solo pago, por el 100% del valor ejecutado, previa presentación de cuenta de cobro o factura, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor que dé cuenta de las actividades desarrolladas, presentación de informe de actividades por parte del contratista (registro fotográfico) y acreditación el pago por concepto de seguridad social integral. CONDICIONES PARA EFECTUAR EL PAGO. - El pago se efectuará previo cumplimiento a las siguientes condiciones: 1) Presentación del certificado de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales. 2) Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la Ley. 3) Presentación de informes de ejecución al contrato, respaldados por planillas de servicios avaladas por el supervisor (el cual debe contener el respectivo registro fotográfico). 4) Presentación de acta de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y obligaciones a cargo del contratista. 5) Los demás documentos que se requieran como soporte de la adecuada ejecución del contrato y que sean coordinadas con el supervisor. Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC elaborado por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2026.

3.2 NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	1411 PRODUCTOS DE PAPEL	141115 PAPEL DE IMPRENTA Y PARA ESCRIBIR	14111517 PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADA
49 – EQUIPOS, SUMINSITRO Y ACCESORIOS PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	4916 – EQUIPOS DEPORTIVOS PARA CAMPOS Y CANCHAS	491615 – EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	49161504 – BALONES DE FÚTBOL
49 – EQUIPOS, SUMINSITRO Y ACCESORIOS PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	4916 – EQUIPOS DEPORTIVOS PARA CAMPOS Y CANCHAS	491616 – EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA	49161603 – PELOTAS DE BASQUETBOL
49 – EQUIPOS, SUMINSITRO Y ACCESORIOS PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	4916 – EQUIPOS DEPORTIVOS PARA CAMPOS Y CANCHAS	491616 – EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA	491616 – EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA
49 – EQUIPOS, SUMINSITRO Y ACCESORIOS PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	4920 – EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO FÍSICO	492015 – EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	49201514 – PELOTAS PARA EJERCICIO

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 19 de 46

56 – MUEBLES- MOBILIARIO Y DECORACIÓN	5612 – MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS	561212 – MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	56121201 – CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
42 – EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	4217 - PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	421720 – KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	42172001 – KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA

3.2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL: En el desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga con plena autonomía e independencia a realizar las siguientes actividades:

- 1) Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas.
- 2) Garantizar y responder por la calidad de los bienes y productos a proveer.
- 3) Realizar la entrega de los productos en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Pisba de manera eficiente y oportuna y dentro de las 48 horas máximo a la solicitud realizada por el supervisor, dicho termino incluye no solo el envío por parte del proveedor, sino la entrega en el municipio, cualquier incumplimiento dará lugar al inicio de los procesos sancionatorios correspondientes por incumplimiento parcial y/o total según corresponda.
- 4) Realizar la entrega de todos los productos contratados, en las cantidades y especificaciones establecidas en el acápite de CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del documento del presente contrato.
- 5) Garantizar que los productos suministrados se encuentren en perfecto estado de funcionamiento, que los mismos sean nuevos y en caso cuenten con los sellos originales o de fábrica.
- 6) Garantizar que los productos estarán cubiertos con garantía técnica que cubrirá la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado de los productos por un término mínimo de TRES (03) MESES desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.
- 7) La garantía incluirá la reposición, o cambio del producto sin cargo alguno para el CONTRATANTE, incluyendo los gastos de transportación derivados del cumplimiento de dicha garantía.
- 8) Reemplazar los productos dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.
- 9) Coordinar la entrega de los bienes con la persona encargada por parte de la Alcaldía Municipal, sin dilaciones ni entrambamientos, y sin que en la ejecución exista intermediación de terceros.
- 10) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
- 11) Presentar informes de ejecución del contrato indicando: fecha, lugar, evento y número de actividades, bienes o servicios suministrados, registro fotográfico y/o de video.
- 12) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, calidad y oportunidad.
- 13) Sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- 14) Las demás actividades propias y necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual y que sean coordinadas con el supervisor.

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato, el contratista se compromete a:

- 1) Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
- 2) Desarrollar todas las actividades descritas en el alcance del objeto contractual.
- 3) Ejecutar el Objeto del Contrato con idoneidad, calidad y bajo el principio de la buena fe.
- 4) Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.
- 5) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- 6) Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrambamientos.
- 8) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el contrato y la cual se entenderá realizada aportando la póliza y el recibo pago al respectivo supervisor para su aprobación.
- 9) Presentar los certificados de pago o cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
- 10) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el contratista le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.
- 11) Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

- 12) Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas modificaciones por inclusiones, exclusiones, adiciones y/o prórrogas.
- 13) De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF).
- 14) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- 15) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean coordinadas con el supervisor

3.4. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO En virtud del presente Contrato, EL MUNICIPIO se obliga a:

- 1) Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993.
- 2) Cancelar al Contratista la suma estipulada en la Cláusula denominada valor, en la oportunidad y forma estipulada en la Cláusula denominada Forma de pago.
- 3) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
- 4) Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento de este.
- 5) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte.
- 6) Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos contemplados por la Ley.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con el presupuesto de inversión que no supera el 10% de la menor cuantía y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar se determina que la modalidad de selección corresponderá a MÍNIMA CUANTÍA, regulada en el artículo 84 y 85 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente y concordante.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
(Numeral 3, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

ITEM	BIEN	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA					
1	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS		CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.	UNIDAD	1
2	CRONÓMETRO DEPORTICO DE MANO CASIO HS-3V-1RDT		CRONÓMETRO DEPORTIVO DE MANO CON CAJA DE RESINA EN COLOR ROJO, ERGONÓMICO PARA LA PALMA, PANTALLA LCD DE 7 DÍGITOS Y CORDÓN PARA EL CUELLO, QUE MIDE TIEMPOS HASTA 10 HORAS CON PRECISIÓN DE 1/100 S EN MODOS DE TIEMPO TRANSCURRIDO, VUELTA (LAP), FRACCIÓN (SPLIT) Y TIEMPOS DE 1ª Y 2ª POSICIÓN EN PARALELO. LIGERO (40 G), CAJA Y BISEL DE RESINA, CRISTAL ACRÍLICO, PILA CR2025 DE 3 AÑOS DE DURACIÓN; IDEAL PARA ENTRENADORES, DOCENTES DE	UNIDAD	2

MUNICIPIO DE PISBA  NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 21 de 46

			EDUCACIÓN FÍSICA Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS.			
3	RELOJ AJEDREZ DIGITAL PROFESIONAL TEMPORIZADOR JUEGO DE MESA LEAP DELAY		- MATERIAL RESISTENTE DE ALEACIÓN. - ES DIGITAL PARA PRECISIÓN EN EL TIEMPO. - FUNCIONA CON PILAS AA. - INCLUYE CRONÓMETRO PARA MEDIR TIEMPOS DE JUEGO. - APTO PARA NIÑOS DESDE 8 AÑO	UNIDAD	5	
4	AJEDREZ MADERA PROFESIONAL GRANDE TABLERO DE LUJO		JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA 30X30 – ESTRATEGIA, DIVERSIÓN Y APRENDIZAJE EN CASA ¿BUSCAS UN JUEGO CLÁSICO, EDUCATIVO Y ENTRETENIDO PARA COMPARTIR EN FAMILIA O DISFRUTAR EN TUS MOMENTOS LIBRES? CON ESTE JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA TENDRÁS UNA OPCIÓN PRÁCTICA PARA ESTIMULAR LA CONCENTRACIÓN, LA LÓGICA Y LA ESTRATEGIA MIENTRAS DISFRUTAS JUEGOS TRADICIONALES SIN DEPENDER DE PANTALLAS. ESTE PRODUCTO COMBINA LA EXPERIENCIA DEL AJEDREZ, CHECKERS/DAMAS Y BACKGAMMON EN UN FORMATO FÍSICO DE MADERA, IDEAL PARA QUIENES DISFRUTAN LOS JUEGOS DE MESA CLÁSICOS, LAS PARTIDAS TRANQUILAS Y LOS MOMENTOS DE ENTRETENIMIENTO INTELIGENTE. PERFECTO PARA COMPARTIR EN CASA, REGALAR O PRACTICAR JUEGOS DE ESTRATEGIA CON FAMILIARES Y AMIGOS.	UNIDAD	5	
5	MESA DE BANQUETES PLEGABLE 74X180X74 RTA BLANCO		MESAS PLEGABLES: MEDIDAS: •ANCHO : 180 CM •ALTO : 74 CM •LARGO : 74 CM •MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: METAL	UNIDAD	2	
6	BOTIQUÍN.		BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR. 4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5). 1 X ESPARADRAPO DE TELA 4 X 5 1 X BAJALENGUAS EN MADERA (PAQUETE X20). 1 X GUAANTE DE LATEX (CAJA X100). 1 X VENDA ELÁSTICA 2 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 3 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 5 X 5 2 X VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 1 X YODOPOVIDONA ESPUMA 120 ML. 2 X SOLUCIÓN SALINA 500 ML.	UNIDAD	1	

MUNICIPIO DE PISBA  NIT. 800.086.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 22 de 46

			1 X TERMÓMETRO DIGITAL. 1 X ALCOHOL ANTISÉPTICO 350 ML.			
7	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL GOLTY EL ORIGEN THERMOTECH		AVALADO AMF Y OFICIAL EN LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES (BALÓN DE ALTA CATEGORÍA). TECNOLOGÍA THERMOTECH. PRECISIÓN. PESO: 440 A 450 G CIRCUNFERENCIA: 60 A 62 CM REBOTE: MÁX. 35 CM	UNIDAD	10	
8	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5		A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO	UNIDAD	15	
9	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN BG3200 #7		L MOLTEN BG3200 ES EL COMPAÑERO PERFECTO PARA TUS ENTRENAMIENTOS O JUEGOS RECREATIVOS, TANTO EN INTERIORES COMO EXTERIORES. SU CUBIERTA DE PU DE ALTA CALIDAD BRINDA UNA SENSACIÓN SUAVE AL TACTO Y UN EXCELENTE AGARRE, IDEAL PARA QUIENES BUSCAN MEJORAR SU CONTROL Y PRECISIÓN. CON UN MODERNO DISEÑO GIUGIARO DE 12 PANELES, NO SOLO OFRECE ESTILO, SINO TAMBIÉN UN MEJOR CONTROL DEL BALÓN DURANTE EL JUEGO. SU ESTRUCTURA MOLDEADA (VULCANIZADA) ASEGURA DURABILIDAD Y UN REBOTE UNIFORME EN CADA SUPERFICIE. DISEÑADO PARA JUGAR EN PISOS LISOS O DE MADERA, ESTE BALÓN SE ADAPTA FÁCILMENTE A CANCHAS INDOOR O OUTDOOR, SIENDO UNA OPCIÓN CONFIABLE PARA CUALQUIER NIVEL DE JUEGO. SI BUSCAS UN BALÓN RESISTENTE, CÓMODO Y CON UN LOOK PROFESIONAL, EL BG3200 LO TIENE TODO PARA BRILLAR EN LA CANCHA.	UNIDAD	8	
10	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN PROFESIONAL BG4500 LEVEL 1 #7		EL MOLTEN BG4500 LEVEL 1ES UN BALÓN PROFESIONAL DISEÑADO PARA QUIENES ENTRENAN Y COMPITEN CON TOTAL SERIEDAD. HECHO PARA CANCHAS INTERIORES, OFRECE UNA EXPERIENCIA DE JUEGO DE ALTO NIVEL DESDE EL PRIMER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE "ABLANDARLO" O ADAPTARLO. SU SUPERFICIE DE CUERO SINTÉTICO PREMIUM, CON UNA TEXTURA ESPECIAL TIPO FOAMED RUBBER, PROPORCIONA UN AGARRE INMEDIATO Y SEGURO, INCLUSO CON LAS MANOS SUDOROSAS. ADEMÁS, SU DISEÑO DE 12 PANELES, OPTIMIZADO CON EL ESTILO GIUGIARO, MEJORA LA VISIBILIDAD Y LA ROTACIÓN EN CADA JUGADA, DÁNDOLE ESE TOQUE PROFESIONAL QUE SE SIENTE Y SE VE. ESTE ES EL BALÓN OFICIAL DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO, LO QUE GARANTIZA QUE CUMPLE CON LOS MÁS ALTOS	UNIDAD	4	

			ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO Y CALIDAD. INTERNAMENTE, INCORPORA UNA CÁMARA DE BUTILO Y UNA ENVOLTURA DE NYLON REFORZADO QUE ASEGURAN EXCELENTE RETENCIÓN DE AIRE Y UNA PRESIÓN CONSTANTE. TAMBIÉN INCLUYE UNA BANDA DE CAUCHO BAJO LA CUBIERTA QUE MEJORA LA SUAVIDAD AL TACTO Y OFRECE MAYOR CONTROL DESDE EL PRIMER USO. EL RESULTADO: UN BOTE PREDECIBLE, UN VUELO ESTABLE Y UN MANEJO CONFIABLE EN CADA PARTIDO O ENTRENAMIENTO.			
11	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #7		SON EL JUGUETE POR EXCELENCIA A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LOS NIÑOS. APORTAN A UN CRECIMIENTO SANO SUAVIDAD. COLORES SUJETOS A DISPONIBILIDAD.	UNIDAD	15	
12	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5		A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO.	UNIDAD	15	
13	CONOS PLATILLOS KIT X 30 SPORTFITNESS ENTRENAMIENTO AGILIDAD COLOR NARANJA		UNIDADES POR PACK: 30. PLÁSTICO INDEFORMABLE QUE GARANTIZA RESISTENCIA EN CUALQUIER SUPERFICIE. FLEXIBLE PARA UNA FÁCIL MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE. SOPORTE ORGANIZADOR Y BOLSA DE NYLON INCLUIDOS PARA MAYOR COMODIDAD.	KIT	2	
14	TESTIGOS DE RELEVO		KIT DE TESTIGOS PARA CARRERAS DE RELEVOS, DISEÑADOS Y FABRICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ATLETISMO (WA) EN TUBO DE ALUMINIO Y PINTADOS CON PINTURA EN POLVO. SE SUMINISTRAN EN VARIOS COLORES LISOS, SIN ROTULACIÓN.	KIT	1	
15	TEJO DE ACERO 10 - 30, DE 2 A 3 LIBRAS		SON TEJOS DE GAMA MEDIA, DE COLOR PLATEADO UTILIZADOS ESPECIALMENTE EN CANCHAS DE TEJO POR SU EXCELENTE CALIDAD. POR SU CALIDAD Y RESISTENCIA SU DURABILIDAD ES ALTA.	UNIDAD	10	
16	SILBATOS DE ÁRBITRO DE FÚTBOL PROFESIONAL		DISEÑO ÚNICO DE DOBLE CÁMARA QUE PRODUCE ALTAS DIFERENTES. HECHO DE MATERIAL ABS, ALTA RESISTENCIA, MUY DURADERO PARA SU USO. TAMAÑO PORTÁTIL, FÁCIL DE LLEVAR Y USAR. ADECUADO PARA USO PERSONAL O PROFESIONAL. SE PUEDE APLICAR PARA BALONCESTO, FÚTBOL, VOLEIBOL, ETC.	UNIDAD	2	

 NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 24 de 46

			DESCRIPCIONES: LONGITUDES DE ONDA COMBINADAS DE 3,74 KHZ Y 4,10 KHZ, LO QUE HACE QUE LA CALIDAD DEL SONIDO DEL ACERO Y LA PENETRACIÓN. ESPECIFICACIONES: MATERIAL: ABS + ALEACIÓN DE TITANIO + MATERIAL POLIMÉRICO + CUERDA COLOR: NEGRO EL PAQUETE INCLUYE: 1 X SILBATO DE ÁRBITRO AUTÉNTICO 1 X CORDÓN (CUERDA ALEATORIA) 1 X CAJA DE ALMACENAMIENTO			
ELEMENTOS CON DESTINO A LA CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR						
17	CABINA DE SONIDO:		CABINA DE SONIDO: CABINA ACTIVA RECARGABLE AMPLIFICADA DE DOS VÍAS, CUENTA CON ENTRADA DC PARA RECIBIR CARGA DE BATERÍA EXTERNA 12V, INCORPORA REPRODUCTOR DE FORMATO MP3, WAV Y WMA, LECTOR DE MEMORIA SD, USB Y SISTEMA BLUETOOTH, POSEE UNA POTENCIA INSUPERABLE, ENTRADA Y SALIDA AUXILIAR RCA, ILUMINACIÓN LED FRONTAL, INCORPORA UN CONTROL MAESTRO DE VOLUMEN, CONTROL DE ECUALIZACIÓN PARA BRILLO Y BAJO, ENTRADA PLUG 6.5MM PARA MICRÓFONO, CONTROL DE VOLUMEN, BRILLO Y BAJO DEL MICRÓFONO, INCLUYE UN CONTROL REMOTO, UN TRÍPODE Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 2500W	UNIDAD	1	
18	RESMA DE PAPEL		RESMA DE PAPEL CARTA REPROGRAF DE 500 HOJAS DE 75 G/M². CARACTERÍSTICAS: • DIMENSIONES DEL PRODUCTO EN EMPAQUE: 27.9 CM DE ANCHO X 5,60 CM DE ALTO X 21.60 CM DE PROFUNDIDAD • PESO: 2.28 KG POR RESMA • MATERIAL DEL QUE ESTÁ FABRICADO: FIBRA VIRGEN DE BAGAJO DE CAÑA DE AZÚCAR • NATURALEZA: PAPEL BIODEGRADABLE, RECICLABLE, LIBRE DE ÁCIDO Y COMPOSTABLE • PAÍS DE ORIGEN: COLOMBIA • MODO DE FABRICACIÓN: A BASE DE PULPA EXTRAÍDA DEL BAGAJO DE CAÑA DE AZÚCAR • COMPONENTES: RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL BLANCO • USOS: IDEAL PARA FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN LÁSER, INKJET, FAX PLANO, PREIMPRESIÓN OFFSET Y ESCRITURA MANUAL EN OFICINA O EN EL HOGAR • FORMA DE EMPLEO: COMPATIBLE CON DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN Y COPIADO • RESTRICCIONES DE USO: NO EXPONER A LA HUMEDAD NI ALMACENAR EN LUGARES HÚMEDOS • CUIDADOS RELEVANTES: CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PARA PRESERVAR SU CALIDAD • PROPIEDADES: BLANCURA DEL 92%, ALTA CALIDAD DE IMPRESIÓN,	UNIDAD	15	

MUNICIPIO DE PISBA  NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 25 de 46

			EXCELENTE DESEMPEÑO EN EQUIPOS DE OFICINA, ECOLÓGICO, SIN DEJAR RESIDUOS TÓXICOS • CALIDAD: PRODUCTO CON ESTÁNDARES DE EXCELENCIA AMBIENTAL, OPERACIONAL Y COMERCIAL • IDONEIDAD: IDEAL PARA OFICINAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGARES Y CENTROS DE IMPRESIÓN • CANTIDAD O CUALQUIER OTRO FACTOR PERTINENTE: 500 HOJAS POR RESMA, FORMATO CARTA, GRAMAJE DE 75 G/M² • COLOR: BLANCO NATURAL • TIPO DE PRODUCTO: PAPEL MULTIPROPÓSITO PARA IMPRESIÓN Y COPIADO • CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL, LIBRE DE CLORO Y ÁCIDO.			
19	KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES. DESCRIPCIÓN		KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES. DESCRIPCIÓN SET TÉMPERA COLOR BOOM X 24 COLORES: 6 COLORES REGULARES 6 COLORES PASTEL 6 COLORES NEÓN 6 COLORES METÁLICOS PINTURAS DILUIDLES EN AGUA Y COLORES MEZCLABLES ENTRE SI. EXCELENTE COBERTURA. IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES EN CARTULINA, CARTÓN, UNICEL, MADERA, CERÁMICA Y MUCHAS OTRAS SUPERFICIES SU INTERIOR CONTIENE UNA ILUSTRACIÓN EN LÍNEA PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN PERSONALIZAR CON LAS TÉMPERAS INCLUYE PALETA PLÁSTICA POR COLOR Y 2 PINCELES NO TÓXICA	KIT	10	
20	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS:		CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS: CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.	UNIDAD	2	
21	BOTIQUÍN		BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR. 4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5).	UNIDAD	1	

 NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 27 de 46

24	BOLA FITBALL DE GIMNASIA AZUL.		BOLA FITBALL DE GIMNASIA AZUL. LA BOLA FITBALL DE GIMNASIA ES PERFECTA PARA FORTALECER TU CORE, MEJORAR EL EQUILIBRIO Y AÑADIR VARIEDAD A TUS ENTRENAMIENTOS. IDEAL PARA YOGA, PILATES O ESTIRAMIENTOS, SU MATERIAL ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE TE BRINDA SEGURIDAD Y SOPORTE EN CADA MOVIMIENTO. MAXIMIZA TUS RUTINAS CON COMODIDAD Y VERSATILIDAD, DESDE EJERCICIOS DE FUERZA HASTA ESTIRAMIENTOS. MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA TEXTURIZADO (ANTI EXPLOSIÓN). DIÁMETROS: 55-65-75CM. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. TAMAÑOS: 55-65-75CM.USO: DOMÉSTICO, PROFESIONAL. SE DEBE DE INFLAR CON VÁLVULA PLÁSTICA.	UNIDAD	5
25	COLCHONETAS PARA REALIZAR EJERCICIO		COLCHONETAS PARA REALIZAR EJERCICIO: LAS COLCHONETAS SPORTFITNESS SON UN IMPLEMENTO ESENCIAL PARA UN ENTRENAMIENTO DE PISO. LA COLCHONETA PROFESIONAL ESTA DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA ABSORCIÓN DE IMPACTOS REDUCIENDO LA PROBABILIDAD DE LESIONES DEPORTIVAS. MATERIAL: ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD (CASSATA). FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO. MEDIDAS: LARGO; 100 CM. ANCHO; 47 CM. GROSOR; 4 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO.	UNIDAD	30
26	FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA.		FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES MARCA: GO DESIGN MODELO: GUSANO FLOTADOR COLOR: DISPONIBLE OTROS DISEÑO DEL INFLABLE: TUBULAR DIMENSIONES: LARGO: 1.41 M DIÁMETRO: 6 CM	UNIDAD	5
27	BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO DE 4 KG.		BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO. DE 4 KG. EL BALÓN MEDICINAL SPORTFITNESS ES EL COMPLEMENTO PERFECTO PARA TU ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. BALÓN DE PESO. MATERIAL: CAUCHO DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO. NO ES DE REBOTE. DIÁMETRO. 4KG: 25 CM	UNIDAD	10
28	JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO		JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO: TABLEROS DE JUEGO DE 29 CM X 29 CM INCLUYE: • TRENCITO FIESTERO • ABCIEMPIÉS • ESTRELLA CHINA • PARQUÉS	UNIDAD	10

			• AJEDREZ • DAMAS • ESCALERAS Y TOBOGANES			
--	--	--	---	--	--	--

Nota 1: La Entidad, en ejercicio de su discrecionalidad administrativa y la autonomía de la voluntad, se encuentra plenamente facultada para solicitar marcas específicas dentro del presente proceso de selección. Esta determinación se sustenta en los criterios técnicos y jurídicos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante el Concepto C-721 de 2024, bajo los siguientes fundamentos aplicados al objeto contractual:

- Ni la Ley 80 de 1993 ni la Ley 1150 de 2007 contienen prohibiciones expresas que impidan a las entidades estatales requerir marcas determinadas en sus procesos de selección, siempre que dicha exigencia esté debidamente motivada y responda a fines institucionales.
- El mercado de elementos deportivos se encuentra ampliamente estratificado. La exigencia de marcas y referencias reconocidas como **Golty** (balones de microfútbol), **Molten** (balones de baloncesto) y **Leap** (relojes de ajedrez) responde a la necesidad imperiosa de garantizar estándares superiores de calidad, resistencia y durabilidad.
- El mercado de elementos tecnológicos se encuentra ampliamente estratificado. La exigencia de una marca y referencia reconocida como **Xiaomi** (báscula digital) responde a la necesidad imperiosa de garantizar estándares superiores de calidad, resistencia y durabilidad.

La Administración ha determinado la necesidad de solicitar las marcas relacionadas con base en las siguientes justificaciones técnicas:

- Las marcas de balones **Golty** (para microfútbol) y **Molten** (para baloncesto) han demostrado mayor durabilidad en la escuela de formación deportiva. En vigencias anteriores se ha evidenciado que la entrega de balones de marcas genéricas o de materiales de baja calidad —que, si bien cumplen formalmente con las fichas técnicas mínimas aparentes— carecen de resistencia al uso continuo y presentan un desgaste acelerado, lo que reduce significativamente su tiempo de vida útil.
- La marca de tecnología **Xiaomi** para básculas digitales ofrece características técnicas especiales de precisión y rendimiento que las marcas genéricas no pueden garantizar.
- La marca de cronómetros **Casio** ofrece mayor durabilidad frente a las marcas genéricas de bajo costo adquiridas en vigencias anteriores, las cuales han registrado una vida útil mínima.

Esta medida bajo ninguna circunstancia restringe o direcciona el proceso hacia un proponente en particular. **Al tratarse de marcas de masiva y común comercialización en el sector de deportes, tecnología y relojes, se garantiza la libre concurrencia de un amplio espectro de distribuidores, mayoristas y comercializadores capaces de proveer los bienes bajo condiciones justas de mercado.**

La solicitud de las marcas guarda estricta congruencia y proporcionalidad con la necesidad de la Entidad, en tanto busca mitigar los costos futuros por renovación de los bienes que se pretenden adquirir.

Se confirma que el presente proceso fue verificado frente a los Tratados de Libre Comercio vigentes suscritos por Colombia, corroborando que no existen restricciones ni barreras que impidan la exigencia de marcas para este segmento de bienes.

En conclusión, la sola exigencia de la marca no vulnera los principios de selección objetiva ni de igualdad, toda vez que no beneficia automáticamente a un único proveedor, sino que habilita la participación plural de cualquier persona natural o jurídica con capacidad de distribución de las líneas de calzado requeridas

Nota 2: El proponente debe cumplir con todas las especificaciones mínimas exigidas.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

PERSONAS NATURAL	PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.
Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 29 de 46

Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional
Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que la actividad económica corresponde al objeto de la inscripción (no inferior a un (1) año, y cuya fecha de expedición no puede ser superior a un (1) mes a la fecha de cierre del proceso.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. En caso de sociedades: La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.
Planilla de aportes en seguridad social	Documentos soporte del pago de aportes en seguridad social
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

5.1 CAPACIDAD JURÍDICA. El proponente deberá acreditar tener registrada en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o registro mercantil (según corresponda), deberá tener registrada alguna de las siguientes actividades comerciales: Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; comercialización o fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) o comercialización o fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte.

5.2 EXPERIENCIA GENERAL: Se deberán presentar copias de contrato, actas de liquidación o certificaciones que acrediten la ejecución de tres (03) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor individual sea igual o superior al valor del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CONDICIONES COMUNES DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Nota 1: los contratos aportados para acreditar la experiencia especifican deben ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

Nota 2: En caso de que la experiencia reportada provenga de contrato suscrito bajo las modalidades de consorcio o unión temporal, ésta se tomará en proporción al porcentaje de participación acreditado en el documento consorcial; la experiencia podrá ser acreditada por todos los miembros del consorcio o unión temporal o únicamente por uno de los miembros de este.

Nota 3: Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

- a. Copia de las facturas o cuentas de cobro emitidas en ejecución de este.
- b. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios

vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

- c. Copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA) del Proponente o alguno de sus integrantes, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.

Nota 4: Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, deberán ser diferentes a los aportados para acreditar la experiencia general.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE
(Numeral 4, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Con el propósito de establecer el precio de referencia para la “ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y AL CENTRO VIDA “AÑOS DORADOS” DEL MUNICIPIO DE PISBA”. acorde con las especificaciones técnicas relacionadas en el presente documento, se elaboró estudio de mercado teniendo en cuenta cotizaciones escritas presentadas por personas naturales y/o jurídicas con capacidad para proveer los bienes y servicios requeridos y el histórico de un contrato celebrado en el mismo periodo, de las cuales se pudo determinar que el presupuesto que garantizaría el cubrimiento de la necesidad a satisfacer de donde se determinó que el presupuesto para garantizar la ejecución del objeto contractual es por valor de hasta **VEINTITRES MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 23.102.200,00) INCLUIDO IVA.**

El monto del presupuesto del presente proceso de selección se determinó mediante estudio económico que fundamenta los precios de referencias, en el cual se realiza la ponderación de las cotizaciones escritas de personas naturales o jurídicas con capacidad para proveer los bienes requeridos y como resultado del análisis se proyectan los precios unitarios y totales máximos a cancelar o precios de referencia que se manejarán por el Municipio de Pisba para la adquisición de los objeto de la necesidad planteada, incluido el IVA, en aquellos bienes que por normatividad tributaria así se estipule.

COTIZACIONES	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN RÚES CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
COTIZACIÓN 1	EMERSON CASTRO	74.188.947 – 6	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE
COTIZACIÓN 2	NELSON URIEL PATIÑO SANABRIA	4.144.476 – 5	ACTIVIDAD ACORDE	COTIZACIÓN COMPLETA Y ACORDE

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

ITEM	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2
ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA						
1	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.	UNIDAD	1	\$ 210 000,00	\$ 220.500,00
2	CRONÓMETRO DEPORTIVO DE MANO CASIO HS-3V-1RDT	CRONÓMETRO DEPORTIVO DE MANO CON CAJA DE RESINA EN COLOR ROJO, ERGONÓMICO PARA LA PALMA, PANTALLA LCD DE 7 DÍGITOS Y CORDÓN PARA EL CUELLO, QUE MIDE TIEMPOS HASTA 10 HORAS CON PRECISIÓN DE 1/100 S EN MODOS DE TIEMPO TRANSCURRIDO, VUELTA (LAP), FRACCIÓN (SPLIT) Y TIEMPOS DE 1ª Y 2ª POSICIÓN EN PARALELO. LIGERO (40 G), CAJA Y BISEL DE RESINA, CRISTAL ACRÍLICO, PILA CR2025 DE 3 AÑOS DE DURACIÓN; IDEAL PARA ENTRENADORES, DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS.	UNIDAD	2	\$ 603 200,00	\$ 633.360,00

3	RELOJ AJEDREZ DIGITAL PROFESIONAL TEMPORIZADOR JUEGO DE MESA LEAP DELAY	- MATERIAL RESISTENTE DE ALEACIÓN. - ES DIGITAL PARA PRECISIÓN EN EL TIEMPO. - FUNCIONA CON PILAS AA. - INCLUYE CRONÓMETRO PARA MEDIR TIEMPOS DE JUEGO. - APTO PARA NIÑOS DESDE 8 AÑO	UNIDAD	5	\$ 754 000,00	\$ 791.700,00
4	AJEDREZ MADERA PROFESIONAL GRANDE TABLERO DE LUJO	JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA 30X30 – ESTRATEGIA, DIVERSIÓN Y APRENDIZAJE EN CASA ¿BUSCAS UN JUEGO CLÁSICO, EDUCATIVO Y ENTRETENIDO PARA COMPARTIR EN FAMILIA O DISFRUTAR EN TUS MOMENTOS LIBRES? CON ESTE JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA TENDRÁS UNA OPCIÓN PRÁCTICA PARA ESTIMULAR LA CONCENTRACIÓN, LA LÓGICA Y LA ESTRATEGIA MIENTRAS DISFRUTAS JUEGOS TRADICIONALES SIN DEPENDER DE PANTALLAS. ESTE PRODUCTO COMBINA LA EXPERIENCIA DEL AJEDREZ, CHECKERS/DAMAS Y BACKGAMMON EN UN FORMATO FÍSICO DE MADERA, IDEAL PARA QUIENES DISFRUTAN LOS JUEGOS DE MESA CLÁSICOS, LAS PARTIDAS TRANQUILAS Y LOS MOMENTOS DE ENTRETENIMIENTO INTELIGENTE. PERFECTO PARA COMPARTIR EN CASA, REGALAR O PRACTICAR JUEGOS DE ESTRATEGIA CON FAMILIARES Y AMIGOS.	UNIDAD	5	\$ 650 000,00	\$ 682.500,00
5	MESA DE BANQUETES PLEGABLE 74X180X74 RTA BLANCO	MESAS PLEGABLES: MEDIDAS: •ANCHO : 180 CM •ALTO : 74 CM •LARGO : 74 CM •MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: METAL	UNIDAD	2	\$ 600 000,00	\$ 630.000,00
6	BOTIQUÍN.	BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR. 4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5). 1 X ESPARADRAPO DE TELA 4 X 5 1 X BAJALENGUAS EN MADERA (PAQUETE X20). 1 X GUANTE DE LATEX (CAJA X100). 1 X VENDA ELÁSTICA 2 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 3 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 5 X 5 2 X VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 1 X YODOPOVIDONA ESPUMA 120 ML. 2 X SOLUCIÓN SALINA 500 ML. 1 X TERMÓMETRO DIGITAL. 1 X ALCOHOL ANTISÉPTICO 350 ML.	UNIDAD	1	\$ 154 000,00	\$ 161.700,00
7	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL GOLTLY EL ORIGEN THERMOTECH	AVALADO AMF Y OFICIAL EN LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN. CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES (BALÓN DE ALTA CATEGORÍA). TECNOLOGÍA THERMOTECH. PRECISIÓN. PESO: 440 A 450 G CIRCUNFERENCIA: 60 A 62 CM REBOTE: MÁX. 35 CM	UNIDAD	10	\$ 3 200 000,00	\$ 3.360.000,00
8	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5	A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE	UNIDAD	15	\$ 450 000,00	\$ 472.500,00

		LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO				
9	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN BG3200 #7	L MOLTEN BG3200 ES EL COMPAÑERO PERFECTO PARA TUS ENTRENAMIENTOS O JUEGOS RECREATIVOS, TANTO EN INTERIORES COMO EXTERIORES. SU CUBIERTA DE PU DE ALTA CALIDAD BRINDA UNA SENSACIÓN SUAVE AL TACTO Y UN EXCELENTE AGARRE, IDEAL PARA QUIENES BUSCAN MEJORAR SU CONTROL Y PRECISIÓN. CON UN MODERNO DISEÑO GIUGIARO DE 12 PANELES, NO SOLO OFRECE ESTILO, SINO TAMBIÉN UN MEJOR CONTROL DEL BALÓN DURANTE EL JUEGO. SU ESTRUCTURA MOLDEADA (VULCANIZADA) ASEGURA DURABILIDAD Y UN REBOTE UNIFORME EN CADA SUPERFICIE. DISEÑADO PARA JUGAR EN PISOS LISOS O DE MADERA, ESTE BALÓN SE ADAPTA FÁCILMENTE A CANCHAS INDOOR O OUTDOOR, SIENDO UNA OPCIÓN CONFIABLE PARA CUALQUIER NIVEL DE JUEGO. SI BUSCAS UN BALÓN RESISTENTE, CÓMODO Y CON UN LOOK PROFESIONAL, EL BG3200 LO TIENE TODO PARA BRILLAR EN LA CANCHA.	UNIDAD	8	\$ 2 560 000,00	\$ 2.688.000,00
10	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN PROFESIONAL BG4500 LEVEL 1 #7	EL MOLTEN BG4500 LEVEL 1ES UN BALÓN PROFESIONAL DISEÑADO PARA QUIENES ENTRENAN Y COMPITEN CON TOTAL SERIEDAD. HECHO PARA CANCHAS INTERIORES, OFRECE UNA EXPERIENCIA DE JUEGO DE ALTO NIVEL DESDE EL PRIMER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE "ABLANDARLO" O ADAPTARLO. SU SUPERFICIE DE CUERO SINTÉTICO PREMIUM, CON UNA TEXTURA ESPECIAL TIPO FOAMED RUBBER, PROPORCIONA UN AGARRE INMEDIATO Y SEGURO, INCLUSO CON LAS MANOS SUDOROSAS. ADEMÁS, SU DISEÑO DE 12 PANELES, OPTIMIZADO CON EL ESTILO GIUGIARO, MEJORA LA VISIBILIDAD Y LA ROTACIÓN EN CADA JUGADA, DÁNDOLE ESE TOQUE PROFESIONAL QUE SE SIENTE Y SE VE. ESTE ES EL BALÓN OFICIAL DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO, LO QUE GARANTIZA QUE CUMPLE CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO Y CALIDAD. INTERNAMENTE, INCORPORA UNA CÁMARA DE BUTILO Y UNA ENVOLTURA DE NYLON REFORZADO QUE ASEGURAN EXCELENTE RETENCIÓN DE AIRE Y UNA PRESIÓN CONSTANTE. TAMBIÉN INCLUYE UNA BANDA DE CAUCHO BAJO LA CUBIERTA QUE MEJORA LA SUAVIDAD AL TACTO Y OFRECE MAYOR CONTROL DESDE EL PRIMER USO. EL RESULTADO: UN BOTE PREDECIBLE, UN VUELO ESTABLE Y UN MANEJO CONFIABLE EN CADA PARTIDO O ENTRENAMIENTO.	UNIDAD	4	\$ 1 860 000,00	\$ 1.953.000,00
11	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #7	SON EL JUGUETE POR EXCELENCIA A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LOS NIÑOS APORTAN A UN CRECIMIENTO SANO SUAVIDAD COLORES SUJETOS A DISPONIBILIDAD	UNIDAD	15	\$ 450 000,00	\$ 472.500,00
12	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5	A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO	UNIDAD	15	\$ 450 000,00	\$ 472.500,00
13	CONOS PLATILLOS KIT X 30 SPORTFITNESS ENTRENAMIENTO	UNIDADES POR PACK: 30. PLÁSTICO INDEFORMABLE QUE GARANTIZA RESISTENCIA EN CUALQUIER SUPERFICIE. FLEXIBLE PARA UNA FÁCIL MANIPULACIÓN Y	KIT	2	\$ 170 000,00	\$ 178.500,00

MUNICIPIO DE PISBA  Nit. 800.066.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha: Abril/ 2026
			Página 33 de 46

	AGILIDAD COLOR NARANJA	TRANSPORTE. SOPORTE ORGANIZADOR Y BOLSA DE NYLON INCLUIDOS PARA MAYOR COMODIDAD.				
14	TESTIGOS DE RELEVO	KIT DE TESTIGOS PARA CARRERAS DE RELEVOS, DISEÑADOS Y FABRICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ATLETISMO (WA) EN TUBO DE ALUMINIO Y PINTADOS CON PINTURA EN POLVO. SE SUMINISTRAN EN VARIOS COLORES LISOS, SIN ROTULACIÓN.	KIT	1	\$ 100 000,00	\$ 105 000,00
15	TEJO DE ACERO 10 - 30, DE 2 A 3 LIBRAS	SON TEJOS DE GAMA MEDIA, DE COLOR PLATEADO UTILIZADOS ESPECIALMENTE EN CANCHAS DE TEJO POR SU EXCELENTE CALIDAD. POR SU CALIDAD Y RESISTENCIA SU DURABILIDAD ES ALTA.	UNIDAD	10	\$ 980 000,00	\$ 1.029.000,00
16	SILBATOS DE ÁRBITRO DE FÚTBOL PROFESIONAL	DISEÑO ÚNICO DE DOBLE CÁMARA QUE PRODUCE ALTAS DIFERENTES. HECHO DE MATERIAL ABS, ALTA RESISTENCIA, MUY DURADERO PARA SU USO. TAMAÑO PORTÁTIL, FÁCIL DE LLEVAR Y USAR. ADECUADO PARA USO PERSONAL O PROFESIONAL. SE PUEDE APLICAR PARA BALONCESTO, FÚTBOL, VOLEIBOL, ETC. DESCRIPCIONES: LONGITUDES DE ONDA COMBINADAS DE 3,74 KHZ Y 4,10 KHZ, LO QUE HACE QUE LA CALIDAD DEL SONIDO DEL ACERO Y LA PENETRACIÓN. ESPECIFICACIONES: MATERIAL: ABS + ALEACIÓN DE TITANIO + MATERIAL POLIMÉRICO + CUERDA COLOR: NEGRO EL PAQUETE INCLUYE: 1 X SILBATO DE ÁRBITRO AUTÉNTICO 1 X CORDÓN (CUERDA ALEATORIA) 1 X CAJA DE ALMACENAMIENTO	UNIDAD	2	\$ 214 000,00	\$ 224.700,00
ELEMENTOS CON DESTINO A LA CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR						
17	CABINA DE SONIDO:	CABINA DE SONIDO: CABINA ACTIVA RECARGABLE AMPLIFICADA DE DOS VÍAS, CUENTA CON ENTRADA DC PARA RECIBIR CARGA DE BATERÍA EXTERNA 12V, INCORPORA REPRODUCTOR DE FORMATO MP3, WAV Y WMA, LECTOR DE MEMORIA SD, USB Y SISTEMA BLUETOOTH, POSEE UNA POTENCIA INSUPERABLE, ENTRADA Y SALIDA AUXILIAR RCA, ILUMINACIÓN LED FRONTAL, INCORPORA UN CONTROL MAESTRO DE VOLUMEN, CONTROL DE ECUALIZACIÓN PARA BRILLO Y BAJO, ENTRADA PLUG 6.5MM PARA MICRÓFONO, CONTROL DE VOLUMEN, BRILLO Y BAJO DEL MICRÓFONO, INCLUYE UN CONTROL REMOTO, UN TRÍPODE Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 2500W	UNIDAD	1	\$ 1 520 000,00	\$ 1 596 000,00
18	RESMA DE PAPEL	RESMA DE PAPEL CARTA REPROGRAF DE 500 HOJAS DE 75 G/M². CARACTERÍSTICAS: • DIMENSIONES DEL PRODUCTO EN EMPAQUE: 27.9 CM DE ANCHO X 5,60 CM DE ALTO X 21.60 CM DE PROFUNDIDAD • PESO: 2.28 KG POR RESMA • MATERIAL DEL QUE ESTÁ FABRICADO: FIBRA VIRGEN DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR • NATURALEZA: PAPEL BIODEGRADABLE, RECICLABLE, LIBRE DE ÁCIDO Y COMPOSTABLE • PAÍS DE ORIGEN: COLOMBIA • MODO DE FABRICACIÓN: A BASE DE PULPA EXTRAÍDA DEL BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR • COMPONENTES: RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL BLANCO • USOS: IDEAL PARA FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN LÁSER, INKJET, FAX PLANO, PREIMPRESIÓN OFFSET Y ESCRITURA MANUAL EN OFICINA O EN	UNIDAD	15	\$ 315 000,00	\$ 330.750,00

		EL HOGAR • FORMA DE EMPLEO: COMPATIBLE CON DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN Y COPIADO • RESTRICCIONES DE USO: NO EXPONER A LA HUMEDAD NI ALMACENAR EN LUGARES HÚMEDOS • CUIDADOS RELEVANTES: CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PARA PRESERVAR SU CALIDAD • PROPIEDADES: BLANCURA DEL 92%, ALTA CALIDAD DE IMPRESIÓN, EXCELENTE DESEMPEÑO EN EQUIPOS DE OFICINA, ECOLÓGICO, SIN DEJAR RESIDUOS TÓXICOS • CALIDAD: PRODUCTO CON ESTÁNDARES DE EXCELENCIA AMBIENTAL, OPERACIONAL Y COMERCIAL • IDONEIDAD: IDEAL PARA OFICINAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGARES Y CENTROS DE IMPRESIÓN • CANTIDAD O CUALQUIER OTRO FACTOR PERTINENTE: 500 HOJAS POR RESMA, FORMATO CARTA, GRAMAJE DE 75 G/M² • COLOR: BLANCO NATURAL • TIPO DE PRODUCTO: PAPEL MULTIPROPÓSITO PARA IMPRESIÓN Y COPIADO • CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL, LIBRE DE CLORO Y ÁCIDO.				
19	KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES. DESCRIPCIÓN	KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES. DESCRIPCIÓN SET TÉMPERA COLOR BOOM X 24 COLORES: 6 COLORES REGULARES 6 COLORES PASTEL 6 COLORES NEÓN 6 COLORES METÁLICOS PINTURAS DILUIDLES EN AGUA Y COLORES MEZCLABLES ENTRE SI. EXCELENTE COBERTURA. IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES EN CARTULINA, CARTÓN, UNICEL, MADERA, CERÁMICA Y MUCHAS OTRAS SUPERFICIES SU INTERIOR CONTIENE UNA ILUSTRACIÓN EN LÍNEA PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN PERSONALIZAR CON LAS TÉMPERAS INCLUYE PALETA PLÁSTICA POR COLOR Y 2 PINCELES NO TÓXICA	KIT	10	\$ 864 000,00	\$ 907.200,00
20	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS:	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS: CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.	UNIDAD	2	\$ 420 000,00	\$ 441.000,00
21	BOTIQUÍN	BOTIQUÍN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR. 4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5). 1 X ESPARADRAPO DE TELA 4 X 5	UNIDAD	1	\$ 154 000,00	\$ 161.700,00

		IMPLEMENTO ESENCIAL PARA UN ENTRENAMIENTO DE PISO. LA COLCHONETA PROFESIONAL ESTA DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA ABSORCIÓN DE IMPACTOS REDUCIENDO LA PROBABILIDAD DE LESIONES DEPORTIVAS. MATERIAL: ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD (CASSATA). FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO. MEDIDAS: LARGO; 100 CM. ANCHO; 47 CM. GROSOR; 4 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO.				
26	FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA.	FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES MARCA: GO DESIGN MODELO: GUSANO FLOTADOR COLOR: DISPONIBLE OTROS DISEÑO DEL INFLABLE: TUBULAR DIMENSIONES: LARGO: 1.41 M DIÁMETRO: 6 CM	UNIDAD	5	\$ 175 000,00	\$ 183.750,00
27	BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO DE 4 KG.	BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO. DE 4 KG. EL BALÓN MEDICINAL SPORTFITNESS ES EL COMPLEMENTO PERFECTO PARA TU ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. BALÓN DE PESO. MATERIAL: CAUCHO DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO. NO ES DE REBOTE. DIÁMETRO. 4KG: 25 CM	UNIDAD	10	\$ 750.000,00	\$ 787.500,00
28	JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO	JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO: TABLEROS DE JUEGO DE 29 CM X 29 CM INCLUYE: • TRENCITO FIESTERO • ABCIEMPIÉS • ESTRELLA CHINA • PARQUÉS • AJEDREZ • DAMAS • ESCALERAS Y TOBOGANES	UNIDAD	10	\$ 980 000,00	\$ 1.029.000,00
TOTAL					\$ 23.102.200,00	\$ 24.257.310,00

CONCLUSIÓN

Analizadas las cotizaciones respecto al cumplimiento de las condiciones solicitadas de cantidad, características técnicas, calidad y precio, se determina que los menores valores unitarios y totales cotizados conformaran el presupuesto oficial para el proceso de selección, así:

PRESUPUESTO OFICIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN

ITEM	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
ELEMENTOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA						
1	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR	UNIDAD	1	\$ 210.000	\$ 210 000,00

		CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.				
2	CRONÓMETRO DEPORTIVO DE MANO CASIO HS-3V-1RDT	CRONÓMETRO DEPORTIVO DE MANO CON CAJA DE RESINA EN COLOR ROJO, ERGONÓMICO PARA LA PALMA, PANTALLA LCD DE 7 DÍGITOS Y CORDÓN PARA EL CUELLO, QUE MIDE TIEMPOS HASTA 10 HORAS CON PRECISIÓN DE 1/100 S EN MODOS DE TIEMPO TRANSCURRIDO, VUELTA (LAP), FRACCIÓN (SPLIT) Y TIEMPOS DE 1ª Y 2ª POSICIÓN EN PARALELO. LIGERO (40 G), CAJA Y BISEL DE RESINA, CRISTAL ACRÍLICO, PILA CR2025 DE 3 AÑOS DE DURACIÓN; IDEAL PARA ENTRENADORES, DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS.	UNIDAD	2	\$ 301.600	\$ 603 200,00
3	RELOJ AJEDREZ DIGITAL PROFESIONAL TEMPORIZADOR JUEGO DE MESA LEAP DELAY	- MATERIAL RESISTENTE DE ALEACIÓN. - ES DIGITAL PARA PRECISIÓN EN EL TIEMPO. - FUNCIONA CON PILAS AA. - INCLUYE CRONÓMETRO PARA MEDIR TIEMPOS DE JUEGO. - APTO PARA NIÑOS DESDE 8 AÑO	UNIDAD	5	\$150 800	\$ 754 000,00
4	AJEDREZ MADERA PROFESIONAL GRANDE TABLERO DE LUJO	JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA 30X30 – ESTRATEGIA, DIVERSIÓN Y APRENDIZAJE EN CASA ¿BUSCAS UN JUEGO CLÁSICO, EDUCATIVO Y ENTRETENIDO PARA COMPARTIR EN FAMILIA O DISFRUTAR EN TUS MOMENTOS LIBRES? CON ESTE JUEGO DE AJEDREZ 3 EN 1 EN MADERA TENDRÁS UNA OPCIÓN PRÁCTICA PARA ESTIMULAR LA CONCENTRACIÓN, LA LÓGICA Y LA ESTRATEGIA MIENTRAS DISFRUTAS JUEGOS TRADICIONALES SIN DEPENDER DE PANTALLAS. ESTE PRODUCTO COMBINA LA EXPERIENCIA DEL AJEDREZ, CHECKERS/DAMAS Y BACKGAMMON EN UN FORMATO FÍSICO DE MADERA, IDEAL PARA QUIENES DISFRUTAN LOS JUEGOS DE MESA CLÁSICOS, LAS PARTIDAS TRANQUILAS Y LOS MOMENTOS DE ENTRETENIMIENTO INTELIGENTE. PERFECTO PARA COMPARTIR EN CASA, REGALAR O PRACTICAR JUEGOS DE ESTRATEGIA CON FAMILIARES Y AMIGOS.	UNIDAD	5	\$130.000	\$ 650 000,00
5	MESA DE BANQUETES PLEGABLE 74X180X74 RTA BLANCO	MESAS PLEGABLES: MEDIDAS: •ANCHO : 180 CM •ALTO : 74 CM •LARGO : 74 CM •MATERIAL DE LA ESTRUCTURA: METAL	UNIDAD	2	\$300.000	\$ 600 000,00
6	BOTIQUÍN.	BOTIQUIN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR.	UNIDAD	1	\$154.000	\$ 154 000,00

		4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5). 1 X ESPARADRAPO DE TELA 4 X 5 1 X BAJALENGUAS EN MADERA (PAQUETE X20). 1 X GUANTE DE LATEX (CAJA X100). 1 X VENDA ELÁSTICA 2 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 3 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 5 X 5 2 X VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 1 X YODOPOVIDONA ESPUMA 120 ML. 2 X SOLUCIÓN SALINA 500 ML. 1 X TERMÓMETRO DIGITAL. 1 X ALCOHOL ANTISÉPTICO 350 ML.				
7	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL GOLTU EL ORIGEN THERMOTECH	AVALADO AMF Y OFICIAL EN LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALÓN. CUMPLE CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES (BALÓN DE ALTA CATEGORÍA). THERMOTECH. PRECISIÓN. PESO: 440 A 450 G CIRCUNFERENCIA: 60 A 62 CM REBOTE: MÁX. 35 CM	UNIDAD	10	\$320.000	\$ 3 200 000,00
8	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5	A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO	UNIDAD	15	\$ 30.000	\$ 450 000,00
9	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN BG3200 #7	L MOLTEN BG3200 ES EL COMPAÑERO PERFECTO PARA TUS ENTRENAMIENTOS O JUEGOS RECREATIVOS, TANTO EN INTERIORES COMO EXTERIORES. SU CUBIERTA DE PU DE ALTA CALIDAD BRINDA UNA SENSACIÓN SUAVE AL TACTO Y UN EXCELENTE AGARRE, IDEAL PARA QUIENES BUSCAN MEJORAR SU CONTROL Y PRECISIÓN. CON UN MODERNO DISEÑO GIUGIARO DE 12 PANELES, NO SOLO OFRECE ESTILO, SINO TAMBIÉN UN MEJOR CONTROL DEL BALÓN DURANTE EL JUEGO. SU ESTRUCTURA MOLDEADA (VULCANIZADA) ASEGURA DURABILIDAD Y UN REBOTE UNIFORME EN CADA SUPERFICIE. DISEÑADO PARA JUGAR EN PISOS LISOS O DE MADERA, ESTE BALÓN SE ADAPTA FÁCILMENTE A CANCHAS INDOOR O OUTDOOR, SIENDO UNA OPCIÓN CONFIABLE PARA CUALQUIER NIVEL DE JUEGO. SI BUSCAS UN BALÓN RESISTENTE, CÓMODO Y CON UN LOOK PROFESIONAL, EL BG3200 LO TIENE TODO PARA BRILLAR EN LA CANCHA.	UNIDAD	8	\$320.000	\$ 2 560 000,00
10	BALÓN DE BALONCESTO MOLTEN PROFESIONAL BG4500 LEVEL 1 #7	EL MOLTEN BG4500 LEVEL 1ES UN BALÓN PROFESIONAL DISEÑADO PARA QUIENES ENTRENAN Y COMPITEN CON TOTAL SERIEDAD. HECHO PARA CANCHAS INTERIORES, OFRECE UNA EXPERIENCIA DE JUEGO DE ALTO NIVEL DESDE EL PRIMER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE "ABLANDARLO" O ADAPTARLO. SU SUPERFICIE DE CUERO SINTÉTICO PREMIUM, CON UNA TEXTURA ESPECIAL TIPO FOAMED RUBBER, PROPORCIONA UN AGARRE INMEDIATO Y SEGURO, INCLUSO CON LAS MANOS SUDOROSAS. ADEMÁS, SU DISEÑO DE 12 PANELES, OPTIMIZADO CON EL ESTILO GIUGIARO, MEJORA LA VISIBILIDAD Y LA ROTACIÓN EN CADA JUGADA, DÁNDOLE ESE TOQUE PROFESIONAL QUE SE SIENTE Y SE VE. ESTE ES EL BALÓN OFICIAL DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO Y LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO, LO QUE GARANTIZA QUE	UNIDAD	4	\$ 465.000	\$ 1 860 000,00

		CUMPLE CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE RENDIMIENTO Y CALIDAD. INTERNAMENTE, INCORPORA UNA CÁMARA DE BUTILO Y UNA ENVOLTURA DE NYLON REFORZADO QUE ASEGURAN EXCELENTE RETENCIÓN DE AIRE Y UNA PRESIÓN CONSTANTE. TAMBIÉN INCLUYE UNA BANDA DE CAUCHO BAJO LA CUBIERTA QUE MEJORA LA SUAVIDAD AL TACTO Y OFRECE MAYOR CONTROL DESDE EL PRIMER USO. EL RESULTADO: UN BOTE PREDECIBLE, UN VUELO ESTABLE Y UN MANEJO CONFIABLE EN CADA PARTIDO O ENTRENAMIENTO.				
11	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #7	SON EL JUGUETE POR EXCELENCIA A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LOS NIÑOS APORTAN A UN CRECIMIENTO SANO SUAVIDAD COLORES SUJETOS A DISPONIBILIDAD	UNIDAD	15	\$ 30.000	\$ 450 000,00
12	PELOTA DE LETRAS DIDÁCTICAS #5	A TRAVÉS DE LAS PELOTAS LOS NIÑOS EXPLORAN, DESCUBREN, INTERACTÚAN CON MÚLTIPLES OBJETOS Y RETOS, LOS CUALES SON MUY IMPORTANTES PARA UN DESARROLLO ADECUADO COMO PERSONAS FELICES. PUEDE LLEGARTE CUALQUIER COLOR, LOS COLORES ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO	UNIDAD	15	\$ 30.000	\$ 450 000,00
13	CONOS PLATILLOS KIT X 30 SPORTFITNESS ENTRENAMIENTO AGILIDAD COLOR NARANJA	UNIDADES POR PACK: 30. PLÁSTICO INDEFORMABLE QUE GARANTIZA RESISTENCIA EN CUALQUIER SUPERFICIE. FLEXIBLE PARA UNA FÁCIL MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE. SOPORTE ORGANIZADOR Y BOLSA DE NYLON INCLUIDOS PARA MAYOR COMODIDAD.	KIT	2	\$ 85.000	\$ 170 000,00
14	TESTIGOS DE RELEVO	KIT DE TESTIGOS PARA CARRERAS DE RELEVOS, DISEÑADOS Y FABRICADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ATLETISMO (WA) EN TUBO DE ALUMINIO Y PINTADOS CON PINTURA EN POLVO. SE SUMINISTRAN EN VARIOS COLORES LISOS, SIN ROTULACIÓN.	KIT	1	\$ 100.000	\$ 100 000,00
15	TEJO DE ACERO 10 - 30, DE 2 A 3 LIBRAS	SON TEJOS DE GAMA MEDIA, DE COLOR PLATEADO UTILIZADOS ESPECIALMENTE EN CANCHAS DE TEJO POR SU EXCELENTE CALIDAD. POR SU CALIDAD Y RESISTENCIA SU DURABILIDAD ES ALTA.	UNIDAD	10	\$98.000	\$ 980 000,00
16	SILBATOS DE ÁRBITRO DE FÚTBOL PROFESIONAL	DISEÑO ÚNICO DE DOBLE CÁMARA QUE PRODUCE ALTAS DIFERENTES. HECHO DE MATERIAL ABS, ALTA RESISTENCIA, MUY DURADERO PARA SU USO. TAMAÑO PORTÁTIL, FÁCIL DE LLEVAR Y USAR. ADECUADO PARA USO PERSONAL O PROFESIONAL. SE PUEDE APLICAR PARA BALONCESTO, FÚTBOL, VOLEIBOL, ETC. DESCRIPCIONES: LONGITUDES DE ONDA COMBINADAS DE 3,74 KHZ Y 4,10 KHZ, LO QUE HACE QUE LA CALIDAD DEL SONIDO DEL ACERO Y LA PENETRACIÓN. ESPECIFICACIONES: MATERIAL: ABS + ALEACIÓN DE TITANIO + MATERIAL POLIMÉRICO + CUERDA COLOR: NEGRO	UNIDAD	2	\$ 107.000	\$ 214 000,00

		EL PAQUETE INCLUYE: 1 X SILBATO DE ÁRBITRO AUTÉNTICO 1 X CORDÓN (CUERDA ALEATORIA) 1 X CAJA DE ALMACENAMIENTO				
ELEMENTOS CON DESTINO A LA CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR						
17	CABINA DE SONIDO:	CABINA DE SONIDO: CABINA ACTIVA RECARGABLE AMPLIFICADA DE DOS VÍAS, CUENTA CON ENTRADA DC PARA RECIBIR CARGA DE BATERÍA EXTERNA 12V, INCORPORA REPRODUCTOR DE FORMATO MP3, WAV Y WMA, LECTOR DE MEMORIA SD, USB Y SISTEMA BLUETOOTH, POSEE UNA POTENCIA INSUPERABLE, ENTRADA Y SALIDA AUXILIAR RCA, ILUMINACIÓN LED FRONTAL, INCORPORA UN CONTROL MAESTRO DE VOLUMEN, CONTROL DE ECUALIZACIÓN PARA BRILLO Y BAJO, ENTRADA PLUG 6.5MM PARA MICRÓFONO, CONTROL DE VOLUMEN, BRILLO Y BAJO DEL MICRÓFONO, INCLUYE UN CONTROL REMOTO, UN TRÍPODE Y DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 2500W	UNIDAD	1	\$ 1 520 000	\$ 1 520 000,00
18	RESMA DE PAPEL	RESMA DE PAPEL CARTA REPROGRAF DE 500 HOJAS DE 75 G/M². CARACTERÍSTICAS: • DIMENSIONES DEL PRODUCTO EN EMPAQUE: 27.9 CM DE ANCHO X 5.60 CM DE ALTO X 21.60 CM DE PROFUNDIDAD • PESO: 2.28 KG POR RESMA • MATERIAL DEL QUE ESTÁ FABRICADO: FIBRA VIRGEN DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR • NATURALEZA: PAPEL BIODEGRADABLE, RECICLABLE, LIBRE DE ÁCIDO Y COMPOSTABLE • PAÍS DE ORIGEN: COLOMBIA • MODO DE FABRICACIÓN: A BASE DE PULPA EXTRAÍDA DEL BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR • COMPONENTES: RESMA DE 500 HOJAS DE PAPEL BLANCO • USOS: IDEAL PARA FOTOCOPIAS, IMPRESIÓN LÁSER, INKJET, FAX PLANO, PREIMPRESIÓN OFFSET Y ESCRITURA MANUAL EN OFICINA O EN EL HOGAR • FORMA DE EMPLEO: COMPATIBLE CON DIFERENTES TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN Y COPIADO • RESTRICCIONES DE USO: NO EXPONER A LA HUMEDAD NI ALMACENAR EN LUGARES HÚMEDOS • CUIDADOS RELEVANTES: CONSERVAR EN UN LUGAR FRESCO Y SECO PARA PRESERVAR SU CALIDAD • PROPIEDADES: BLANCURA DEL 92%, ALTA CALIDAD DE IMPRESIÓN, EXCELENTE DESEMPEÑO EN EQUIPOS DE OFICINA, ECOLÓGICO, SIN DEJAR RESIDUOS TÓXICOS • CALIDAD: PRODUCTO CON ESTÁNDARES DE EXCELENCIA AMBIENTAL, OPERACIONAL Y COMERCIAL • IDONEIDAD: IDEAL PARA OFICINAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HOGARES Y CENTROS DE IMPRESIÓN • CANTIDAD O CUALQUIER OTRO FACTOR PERTINENTE: 500 HOJAS POR RESMA, FORMATO CARTA, GRAMAJE DE 75 G/M² • COLOR: BLANCO NATURAL • TIPO DE PRODUCTO: PAPEL MULTIPROPÓSITO PARA IMPRESIÓN Y COPIADO • CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN FORESTAL, LIBRE DE CLORO Y ÁCIDO.	UNIDAD	15	\$21.000	\$ 315 000,00
19	KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES.	KITS DE PINTURA PARA MANUALIDADES. DESCRIPCIÓN SET TÉMPERA COLOR BOOM X 24 COLORES:	KIT	10	\$ 86.400	\$ 864 000,00

	DESCRIPCIÓN	6 COLORES REGULARES 6 COLORES PASTEL 6 COLORES NEÓN 6 COLORES METÁLICOS PINTURAS DILUIDLES EN AGUA Y COLORES MEZCLABLES ENTRE SI. EXCELENTE COBERTURA. IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES EN CARTULINA, CARTÓN, UNICEL, MADERA, CERÁMICA Y MUCHAS OTRAS SUPERFICIES SU INTERIOR CONTIENE UNA ILUSTRACIÓN EN LÍNEA PARA QUE LOS NIÑOS PUEDAN PERSONALIZAR CON LAS TÉMPERAS INCLUYE PALETA PLÁSTICA POR COLOR Y 2 PINCELES NO TÓXICA				
20	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS:	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS: CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS: FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS A LADO Y LADO PARA PERMITIR UN FÁCIL TRANSPORTE DEL PACIENTE. ESTA ES TRANSLUCIDA PARA PERMITIR LA TOMA DE RAYOS. PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL. INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE: IDEAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ALGÚN RIESGO DE TRAUMA; ADAPTABLE A LA MAYORÍA DE LAS CAMILLAS RÍGIDAS DE RESCATE. VIENE CON CORREAS RESISTENTES Y VELCRO. SE ENTREGA CON SU RESPECTIVA SEÑAL, SOPORTE PARA PARED TIPO L, ARNÉS TIPO ARAÑA Y INMOVILIZADOR CEFÁLICO TIPO BLOQUE.	UNIDAD	2	\$210.000	\$ 420 000,00
21	BOTIQUÍN	BOTIQUIN PORTÁTIL TIPO A DOTACIÓN REGLAMENTARIO RESOLUCIÓN 0705 DEL 2007: CONTENIDO DEL PAQUETE: 1 X SEÑALIZACIÓN DE BOTIQUÍN. 1 X GANCHO DE PARED. 1 X MALETA DE MANO RECTANGULAR. 4 X GASA ESTÉRIL NO TEJIDA 7.5 X 7.5 (SOBRE X5). 1 X ESPARADRAPO DE TELA 4 X 5 1 X BAJALENGUAS EN MADERA (PAQUETE X20). 1 X GUANTE DE LATEX (CAJA X100). 1 X VENDA ELÁSTICA 2 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 3 X 5 1 X VENDA ELÁSTICA 5 X 5 2 X VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 1 X YODOPOVIDONA ESPUMA 120 ML. 2 X SOLUCIÓN SALINA 500 ML. 1 X TERMÓMETRO DIGITAL. 1 X ALCOHOL ANTISÉPTICO 350 ML.	UNIDAD	1	\$ 154.000	\$ 154 000,00
22	BÁSCULA DIGITAL	BÁSCULA DIGITAL: XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOMEXIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOME. XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOME. XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA	UNIDAD	1	\$ 308.000	\$ 308 000,00

		APLICACIÓN MI HOME. XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOME. XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOME. NUEVO +1000 VENDIDOS. XIAOMI MI BODY COMPOSITION SCALE S400, PANTALLA LED BLUETOOTH 5.0 150 KG, ESCALA DE COMPOSICIÓN CORPORAL INTELIGENTE PARA EL HOGAR FUNCIONA CON LA APLICACIÓN MI HOME.				
23	SET DE BANDAS ELÁSTICAS	SET DE BANDAS ELÁSTICAS SPORTFITNESS. ESTE SET DE 5 BANDAS ESTÁ FABRICADO EN LÁTEX DE ALTA CALIDAD Y VIENE EN DIFERENTES TAMAÑOS Y RESISTENCIAS PARA ADAPTARSE A TUS NECESIDADES DE ENTRENAMIENTO. LAS BANDAS ELÁSTICAS SON PERFECTAS PARA ENTRENAMIENTOS DE FUERZA, ESTIRAMIENTOS Y REHABILITACIÓN, Y SU DISEÑO COMPACTO TE PERMITE LLEVARLAS CONTIGO A CUALQUIER LUGAR, PARA QUE PUEDAS ENTRENAR EN CASA, EN EL GIMNASIO O INCLUSO AL AIRE LIBRE. MATERIAL: LÁTEX. MEDIDAS- TENSIÓN. VERDE: 60X5X0,04 CM / 5 LIBRAS. AZUL: 60X5X0,06 CM / 15 LIBRAS. AMARILLO: 60X5X0,08 CM / 20 LIBRAS. ROJO: 60X5X0,1 CM / 30 LIBRAS. NEGRO: 60X5X0,12 CM / 40 LIBRAS.	SET	6	\$ 31.000	\$ 186 000,00
24	BOLA FITBALL DE GIMNASIA AZUL.	BOLA FITBALL DE GIMNASIA AZUL. LA BOLA FITBALL DE GIMNASIA ES PERFECTA PARA FORTALECER TU CORE, MEJORAR EL EQUILIBRIO Y AÑADIR VARIEDAD A TUS ENTRENAMIENTOS. IDEAL PARA YOGA, PILATES O ESTIRAMIENTOS, SU MATERIAL ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE TE BRINDA SEGURIDAD Y SOPORTE EN CADA MOVIMIENTO. MAXIMIZA TUS RUTINAS CON COMODIDAD Y VERSATILIDAD, DESDE EJERCICIOS DE FUERZA HASTA ESTIRAMIENTOS. MATERIAL: LÁTEX DE ALTA RESISTENCIA TEXTURIZADO (ANTI EXPLOSIÓN). DIÁMETROS: 55-65-75CM. PESO MÁXIMO DE USUARIO: 100 KG. TAMAÑOS: 55-65-75CM.USO: DOMÉSTICO, PROFESIONAL. SE DEBE DE INFLAR CON VÁLVULA PLÁSTICA.	UNIDAD	5	\$ 55.000	\$ 275 000,00
25	COLCHONETAS PARA REALIZAR EJERCICIO	COLCHONETAS PARA REALIZAR EJERCICIO: LAS COLCHONETAS SPORTFITNESS SON UN IMPLEMENTO ESENCIAL PARA UN ENTRENAMIENTO DE PISO. LA COLCHONETA PROFESIONAL ESTA DISEÑADA PARA PROPORCIONAR UNA ABSORCIÓN DE IMPACTOS REDUCIENDO LA PROBABILIDAD DE LESIONES DEPORTIVAS. MATERIAL: ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD (CASSATA). FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO. MEDIDAS: LARGO; 100 CM. ANCHO; 47 CM. GROSOR; 4 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO.	UNIDAD	30	\$ 125.000	\$ 3 750 000,00
26	FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA.	FLOTADORES GUSANO DE ESPUMA. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES MARCA: GO DESIGN MODELO: GUSANO FLOTADOR COLOR: DISPONIBLE OTROS	UNIDAD	5	\$ 35.000	\$ 175 000,00

		DISEÑO DEL INFLABLE: TUBULAR DIMENSIONES: LARGO: 1.41 M DIÁMETRO: 6 CM				
27	BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO DE 4 KG.	BALÓN MEDICINAL DE CAUCHO. DE 4 KG. EL BALÓN MEDICINAL SPORTFITNESS ES EL COMPLEMENTO PERFECTO PARA TU ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. DISEÑADO PARA AYUDARTE A DESARROLLAR FUERZA, MEJORAR EL EQUILIBRIO, PERFECCIONAR LA COORDINACIÓN Y AUMENTAR TU VELOCIDAD. IDEAL PARA QUIENES BUSCAN LLEVAR SU RENDIMIENTO AL SIGUIENTE NIVEL. INCORPÓRALO A TU RUTINA DIARIA Y DESCUBRE CÓMO TRANSFORMA CADA MOVIMIENTO. BALÓN DE PESO. MATERIAL: CAUCHO DE ALTA RESISTENCIA, INTERIOR RELLENO DE CAUCHO MOLIDO. NO ES DE REBOTE. DIÁMETRO. 4KG: 25 CM	UNIDAD	10	\$ 75.000	\$ 750 000,00
28	JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO	JUEGOS DE MESA DIDÁCTICOS: 7 JUEGOS DE MESA EN UNO: TABLEROS DE JUEGO DE 29 CM X 29 CM INCLUYE: • TRENCITO FIESTERO • ABCIEMPIÉS • ESTRELLA CHINA • PARQUÉS • AJEDREZ • DAMAS • ESCALERAS Y TOBOGANES	UNIDAD	10	\$98.000	\$ 980 000,00
TOTAL						\$ 23.102.200 ,00

Nota 1: La información del % de IVA de los productos ofertados deberá guardar relación con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”, por lo cual es indispensable la discriminación del IVA de las ofertas económicas.

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

IMPUESTO	% AÑO 2026
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	Ver tabla ESTABLECIDA POR LA DIAN
ESTAMPILLA BOMBERIL:	5,0% del valor del ICA
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR:	4,0% Antes de IVA
ESTAMPILLA PROCULTURA:	2,0% Antes de IVA
ESTAMPILLA PRODEPORTE:	2,5% Antes de IVA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2,0% Antes de IVA
RETEICA	1,0% Antes de IVA

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)
El plazo para la ejecución del presente proceso de selección será de ocho TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (Numeral 6, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)
El municipio cancelara el valor de la oferta con cargo al CDP. No. 202608006 del 12/08/2026 y código presupuestal Nro. 2320202008-30-133319-01-4301007 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Escuelas de Formación Deportiva - FTE: R.B. TASA PRO DEPORTE - DEP: Alcaldia - SEC: Deporte Y Recreación - PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - SUBP: Recreación y deporte - PROD: Servicio de Escuelas Deportivas. 232020200939-133504-01-4104008 Servicios

para la comunidad, sociales y personales - Resolución 097 de 2025 Estampilla Adulto mayor departamento - FTE: R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - DEP: Alcaldía - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
(Artículo 2.2.1.1.6.3. Decreto 1082 de 2015)

MATRIZ DE RIESGO

ID	Tipología	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob.	Imp.	Evaluación (P+I)	Asignación	Mitigación / Medida Preventiva
1	Económico / Mercado	Fluctuación de precios de los insumos o desabastecimiento de marcas específicas entre la estructuración y la entrega.	Variación en costos para el contratista o retraso en la entrega por falta de stock.	2	2	4 (Bajo)	Contratista	El contratista debe prever la estabilidad de sus ofertas. La entidad podrá aceptar bienes de características técnicas equivalentes o superiores si se demuestra discontinuación.
2	Operativo / Logístico	Retrasos en el transporte, averías de los bienes o dificultades de acceso geográfico al Municipio.	Incumplimiento del plazo de entrega de 5 días o recepción de elementos defectuosos.	3	3	6 (Medio)	Contratista	Exigir transportadores idóneos. El contratista asumirá el costo de reposición inmediata de cualquier bien que sufra daños antes de la firma del acta de recibo a satisfacción.
3	Técnico	Entrega de bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en el anexo del contrato.	Rechazo de los elementos por parte de la supervisión y retraso en el servicio.	2	3	5 (Medio)	Contratista	Realizar una revisión estricta contra ficha técnica en el momento de la entrega. El contratista tiene la obligación de cambiar el bien en un término no mayor a 3 días.
4	Regulatorio / Fiscal	Cambios en la normativa tributaria local (estampillas municipal) o retenciones no previstas por el proponente.	Afectación del equilibrio económico del contratista o demoras en la facturación.	2	2	4 (Bajo)	Contratista / Municipio	El Municipio publicará claramente las tarifas vigentes de Retención, ICA y Estampillas en los pliegos de condiciones para conocimiento previo del oferente.
5	Garantía y Calidad	Defectos de fabricación o fallas prematuras en los bienes entregados (especialmente equipos tecnológicos o mobiliario) detectados post-entrega.	Inoperatividad de los elementos y afectación a los beneficiarios del Municipio.	2	3	5 (Medio)	Contratista	Exigencia de una Garantía Técnica de Fábrica escrita mínima de un (1) año, exigible directamente al contratista mediante la aceptación de la oferta.
6	Financiero (Entidad)	Demoras en el trámite de pago por parte del Municipio debido a inconsistencias en el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) o en la documentación del contratista.	Afectación de la liquidez del contratista.	2	2	4 (Bajo)	Municipio	El Municipio se compromete a tramitar el pago contra entrega única y recibo a satisfacción, previo cumplimiento de los requisitos de seguridad social y fiscales.
7	Corrupción / Opacidad	Direccionamiento del proceso de selección mediante la inclusión de requisitos habilitantes sastre, colusión entre proponentes o solicitud de dádivas para la adjudicación/recibo a satisfacción.	Pérdida de objetividad en la contratación, sobre costos, detrimento patrimonial, falta de pluralidad de oferentes e investigaciones disciplinarias o penales.	2	5	7 (Alto)	Compartido (Municipio y Contratista)	• Publicación total y oportuna de los estudios previos en el SECOP II. • Uso obligatorio de los Pliegos Tipo (cuando aplique) o fichas técnicas genéricas que no limiten la concurrencia.

									• Brindar información de canales oficiales de denuncia (línea transparente).
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONVENCIONES RIESGOS

PROBABILIDAD		
PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO		
IMPACTO	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	INSIGNIFICANTE	1
	MENOR	2
	MODERADO	3
	MAYOR	4
	CATASTRÓFICO	5

11. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 7, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista deberá constituir garantía única de cumplimiento, a favor del Municipio de Pisba cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos que se determinan a continuación.

1). **PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES**, que debe contener los siguientes amparos:

a). **Cumplimiento del contrato:** por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del total del contrato por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.

Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria es decir del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá desde la suscripción del contrato o el acta de iniciación por el plazo del contrato hasta la vigencia del mismo que será de un mes más.

b) **Calidad de los bienes:** Por el veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y por un término igual al del plazo de ejecución del contrato.

Asegurado o beneficiario: Municipio de Pisba.

Tomador o afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figure en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, salvo que en el referido documento se exprese que la entidad podrá denominarse de esa manera. Cuando la oferta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la garantía debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal y todos sus integrantes.

PARÁGRAFO: El Contratista deberá actualizar las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros; igualmente en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse las correspondientes garantías.

12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015)

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-01
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha: Abril/ 2026
		Página 46 de 46

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación M- MACPC-06 literal C publicado por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía. Al respecto señala: “Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”.

13. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social del Municipio de Pisba o quien haga sus veces durante la ejecución del contrato.

RESPONSABLES

Elaboro:	
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	FIRMA: (ORIGINAL FIRMADO)